



FINALIDAD:
GOBIERNO



SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**ORGANISMO AUTÓNOMO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS****Impartición de justicia electoral**

A través de la impartición de justicia electoral, se resolvieron 122 juicios en materia electoral y 18 juicios laborales; se realizaron 3,600 actividades jurisdiccionales electorales, dentro de los cuales se atendieron 81 cuadernillos de antecedentes, 926 promociones, se dictaron 644 acuerdos emitidos en materia electoral y laboral, y se ejecutaron 1,861 notificaciones, beneficiando a 392 personas, de los cuales 120 son mujeres y 272 hombres.

Administración y control institucional

El objetivo de este proyecto es incrementar la eficiencia y eficacia del control y gestión en las estructuras administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, mediante el correcto desempeño administrativo y máxima transparencia en la rendición de cuentas.

En ese sentido, se cumplieron con 60 obligaciones administrativas-financieras, fiscales y patronales, entre otros la emisión de estados financieros contables y presupuestales, entero y pago de impuestos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), pagos de cuotas obrero patronal al I.M.S.S. e INFONAVIT; asimismo, se atendieron 33 solicitudes de transparencia y acceso a la información.

Además, se realizaron 2 cursos de capacitación y actualización personal denominadas: La interpretación constitucional y convencional en un Estado democrático y Sentencias relevantes de la sala regional Xalapa del TEPJF; donde participaron personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal.

Con estas acciones se beneficiaron a 280 servidores públicos, de los cuales 138 mujeres y 142 hombres.

Supervisar y evaluar la gestión institucional

A través de este proyecto, se realizaron 52 fiscalizaciones de los estados financieros, bienes patrimoniales y consumibles; y se verificó el cumplimiento de obligaciones de los servidores públicos con la revisión y recepción de 45 declaraciones patrimoniales. Beneficiando a 140 personas, entre ellas 69 mujeres y 71 hombres.

ORGANISMO AUTÓNOMO: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**Impartición de justicia administrativa.**

Con el propósito de procurar la impartición de justicia administrativa en los organismos públicos y municipios, a través de la aplicación de leyes que en la materia correspondan, a fin de fortalecer la credibilidad de las Instituciones y contribuir al mejoramiento del desarrollo del Estado; mediante este proyecto, se diligenciaron 5,156 promociones de responsabilidades administrativas.

Además, se recibieron 731 juicios contenciosos administrativos, 113 escritos de interposición de recursos de revisión y se tramitaron 65 amparos.

Por otra parte; se celebraron 134 sesiones del Pleno de la Sala General; todos ellos resueltos satisfactoriamente en tiempo y forma, beneficiando al Estado.

**SUBFUNCIÓN: PROCURACIÓN DE JUSTICIA****ORGANISMO AUTÓNOMO: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO****Procuración de justicia.**

Con el fin de combatir los delitos en el Estado, en el apartado de procuración de justicia, se atendieron de manera oportuna las denuncias reportadas, tanto en el sistema tradicional, como en el nuevo sistema de justicia restaurativa, garantizando siempre el respeto a los derechos humanos; de los cuales se resolvieron y determinaron:

- 2,489 averiguaciones previas determinadas en rezago
- 20,008 delitos de orden común, denunciados ante el fiscal del ministerio público.
- 2,581 actas administrativas del ejercicio, que pudieron constituir algún probable hecho delictivo.
- 27,494 registros de atención; propiciando que los delitos susceptibles de ser resueltos por la justicia restaurativa sean canalizados oportunamente con el sistema penal acusatorio
- 14,220 registros de atención en rezago.
- 15,852 carpetas de investigación, con base a las denuncias de hechos delictivos interpuesta por la ciudadanía.
- 15,498 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.

Beneficiando a 594,877 personas.

Atención integral a la violencia familiar.

En materia de combate de la violencia de género, se denunciaron 1,669 delitos ante el Fiscal del Ministerio Público, entre los que se destacan: violencia familiar, abuso sexual, violación e incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar.

En ese mismo sentido, con el sistema penal acusatorio, se resolvieron 1,334 registros de atención y 1,264 registros de atención en rezago. De igual forma, se resolvieron 751 carpetas de investigación, con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía; y fueron resueltas 1,495 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.

Además, se brindaron a las víctimas del delito 1,598 valoraciones psicológicas, 1,593 estudios victimológicos, 1,638 atenciones especializadas en violencia familiar y delitos sexuales, y 1,290 órdenes de protección; beneficiando a 15,924 personas.

Combate a la delincuencia organizada en el Estado.

En cuestión del combate a organizaciones criminales y a la delincuencia organizada en el Estado, se atendieron 294 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público; se realizaron 40 averiguaciones previas en rezago; 550 registros de atención en rezago a través de convenios y 45 registros de atención en rezago; además, se resolvieron 271 carpetas de investigación y 32 carpetas de investigación en rezago

Cabe destacar que mediante estrategias de operativos en conjunto con instituciones federales, estatales y municipales, se desarticularon 45 organizaciones delictivas. Beneficiando a 901 personas.

Combate al secuestro.

Uno de los compromisos del Estado y que la sociedad demanda para su tranquilidad, es el fortalecimiento de las unidades especializadas y el combate de este delito; por ello, se registraron 16 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público, 11 registros de atención; así como 24 registros de atención en rezago resueltos por conflictos a través de convenios, 17 carpetas de investigación con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos, interpuestas por la ciudadanía; asimismo, se resolvieron 22 carpetas de investigación en rezago.

Derivado de las acciones en coordinación con elementos del grupo interinstitucional encabezado por la Fiscalía General del Estado, se logró la desarticulación de 13 bandas delictiva determinada en operativo estratégico y 7 delitos denunciados por diversas causas (extorsión y tortura); beneficiando a 101 personas.

Procuración de justicia en los delitos relacionados con la corrupción.

Una de las prioridades en la procuración de justicia, es el combate a la corrupción e impunidad, por lo que se fortalecieron las acciones en contra de este tipo de conductas cometidas por servidores públicos y particulares, en delitos relacionados con hechos de corrupción, así como cualquier otro delito cometido por un servidor público en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, en ese contexto se fortalecen las acciones en contra de este delito; brindando atención a las siguientes acciones:

- 288 delitos de orden común denunciados ante el fiscal del ministerio público, con la garantía del seguimiento y la implementación de las diligencias necesarias.
- 34 actas administrativas en rezago resueltas, en coadyuvancia con los ofendidos, con el fin de identificar algún indicio de delito.
- 296 registros de atención resueltas por conflictos a través de convenios.
- 191 registros de atención en rezago resueltos.
- 142 carpetas de investigación resueltas, con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuesta por la ciudadanía.
- 127 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.
- 8 averiguaciones previas determinadas en rezago en beneficio de la ciudadanía.

Beneficiándose con estas acciones a 805 personas.

Procurar la pronta y expedita investigación de los delitos de homicidio y feminicidio.

Para investigar y perseguir delitos de homicidio doloso y feminicidio para lograr con prontitud el esclarecimiento de los hechos y la consignación de probables responsables de la comisión de estos delitos; el Estado tiene los elementos para combatir y reducir las tasas de homicidios, por ello, se denunciaron un total de 13 delitos por homicidio y feminicidio.

De igual manera, se resolvieron 2 averiguaciones previas en rezago en beneficio de la ciudadanía; se dio seguimiento a 11 carpetas de investigación con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía; y se resolvieron 11 carpetas de investigación en rezago; beneficiándose a 41 personas.

Procurar justicia en delitos de trata de personas.

Conforme a la Ley General para Prevenir Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, dictando las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida, libertad, integridad y seguridad de las víctimas y testigos; se atendieron 94 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público; se logró la resolución de 25 registros de atención resueltas por conflictos a través de convenios; y 66 carpetas de investigación, con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía que pueden constituir en hechos delictivos; beneficiando a 13,993 personas.

Procuración de justicia en el delito de robo de vehículos.

Se tiene como objetivo, recibir denuncias y darle atención inmediata, fortalecer las acciones de investigación para dismantelar a las bandas y organizaciones criminales que se dedican al robo de vehículos intensificar los operativos para lograr la recuperación de vehículos robados en coordinación con otras instancias.

En este contexto, se atendieron a 529 delitos víctimas de robo de vehículo ante el Fiscal del Ministerio Público; 318 registros de atención; asimismo, se resolvieron 51 registros de atención en rezago; 119 carpetas de investigación y 35



carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito. Beneficiándose con estas acciones a 524 personas.

Procurar justicia en delitos en contra de inmigrantes.

A través del sistema penal tradicional y/o sistema penal acusatorio; se realizaron recorridos en coordinación con instituciones federales y estatales en las zonas fronterizas del Estado para prevenir y evitar la comisión de hechos delictivos en agravio de los migrantes en su transitar por el Estado.

En este marco, se atendieron 605 delitos ante el Fiscal del Ministerio Público; se integraron y resolvieron 6 actas administrativas en rezago que pudieron constituir algún probable hecho delictivo; asimismo, se resolvieron 320 registros de atención; 959 registros de atención en rezago; 491 carpetas de investigación con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuestas por la ciudadanía; y 269 carpetas de investigación en rezago.

Asimismo, se llevaron a cabo 737 patrullajes de vigilancia en la ruta de inmigrantes con estrategias de operación en conjunto con los tres órdenes de Gobierno; y se realizaron 3 averiguaciones previas determinadas en rezago en beneficio de la ciudadanía.

Con estas acciones se beneficiaron a 15,864 personas.

Procuración de justicia en personas desaparecidas.

Con la finalidad de investigar y perseguir los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, dictando con prontitud las órdenes y medidas apropiadas para la búsqueda eficaz de las personas desaparecidas; se localizaron a 338 personas desaparecidas, 215 personas como ausentes y extraviadas; 86 personas como desaparecidas y no localizadas.

Además, se resolvieron 236 registros de atención y 32 registros de atención en rezago, permitiendo a los ministerios públicos dar una mejor atención a los asuntos que constituyeron un delito.

De igual forma, se resolvieron 7 carpetas de investigación con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuestas por la ciudadanía; con estas acciones se beneficiaron a 2,951 personas.

Investigación y cumplimiento de mandamientos judiciales.

A través de este proyecto, se coordina, opera y analiza el desarrollo de las investigaciones, mandamientos judiciales y otras operaciones de tipo policial para fortalecer su actuación, impulsando las estrategias que se están desarrollando; como es la prevención del delito y los operativos conjuntos en lugares donde se presume presencia de grupos delincuenciales con el firme propósito de eficientar la procuración de justicia.

En ese sentido, se dieron cumplimiento a 7,289 mandamientos vigentes, de ellos 570 son judiciales (orden de aprehensión, reaprehensión y comparecencia); y 6,719 ministeriales (oficio de investigación y localización y presentación).

Además, se llevaron a cabo 10,566 patrullajes y vigilancia con estrategias de operación en conjunto con instituciones federales, estatales y municipales; con estas acciones se beneficiaron a 14,607 personas.

Emisión de dictámenes periciales de manera pronta y expedita con autonomía.

El establecimiento de bases científicas en cuanto a la prueba pericial, ha sido uno de los avances más importantes en lo que se refiere a la procuración de justicia; por ello, se emitieron 108,634 dictámenes periciales a solicitud del ministerio público; 5,198 dictámenes periciales a solicitud de otras autoridades competentes.

De igual manera, se emitieron 38,462 informes periciales, toda vez de que en muchas ocasiones, no se anexan los elementos sobre los cuales habrá de practicarse el dictamen y otra donde los indicios ya han sido manipulados a la llegada del perito. Beneficiando con estas acciones a 75,486 personas.

Formación y desarrollo profesional del personal de la institución.

En acciones coordinadas con el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, y otras instancias, se impartieron 86 cursos de diversas especialidades donde participaron 3,130 servidores públicos de los cuales 2,541 son operativos y 589 administrativos; entre los temas que se destacan:

- Transparencia en el servicio público.
- Técnicas de litigación oral 2019.
- La actuación policial en los primeros actos de investigación.
- Derechos humanos en la ejecución de mandamientos judiciales.
- Argumentación jurídica en el sistema procesal acusatorio.
- Técnicas de investigación en el proceso penal.
- Derechos humanos y debida diligencia en la investigación ministerial.
- Actos de ejecuciones extrajudiciales.
- Capacitación en materia de derechos humanos y protección a la salud y su atención inmediata.
- Los derechos humanos en la ejecución de mandamientos judiciales y ministeriales.
- Procuración de justicia y los derechos humanos.
- Respeto a los derechos humanos en la atención a víctimas niñas, niños y adolescentes.
- Mecanismo de protección contra la tortura.
- La importancia de los derechos humanos en la procuración de justicia.
- Programa de capacitación investigación de delitos cometidos contra la libertad de expresión.
- Plática de sensibilización para la implementación del protocolo nacional de actuación para el personal de las instancias de procuración de justicia del país, en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género.
- Derechos humanos en la procuración y acceso a la justicia en las actuaciones operativas y técnicas de investigación de delitos.
- Conferencia magistral atención integral para las víctimas de violencia de género.
- La teoría del delito y el conflicto de leyes en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Así como talleres, en temas de:

- Perspectiva de género y violencia contra las mujeres.
- Aspectos generales de trata de personas.
- Igualdad de género.
- Cadena de custodia y llenado del informe policial homologado con enfoque en el sistema de justicia para adolescentes.

Y cursos talleres de:

- Capacitación para agentes y policías municipales en materia de justicia para adolescentes.
- Cadena de custodia y llenado del informe policial homologado.
- Derechos humanos en la búsqueda de personas desaparecidas.
- Especialización para MP Orientador en el Sistema de Justicia Penal.



- Especialización para ministerios públicos en el sistema de justicia penal.
- Especialización para peritos en el sistema de justicia penal.

Beneficiando con estas acciones a 3,959 personas.

Atención a víctimas.

El respeto a los derechos fundamentales de las víctimas del delito constituye un elemento primordial para consolidar el sistema de libertades y garantizar un mejor ejercicio de los derechos humanos; en ese sentido, se brindaron 4,157 valoraciones y estudios psicológicos, a las víctimas del delito u ofendidos, 1,072 canalizaciones psicológicas, 2,214 atenciones médicas, 217 canalizaciones médicas a instituciones de salud para tratamiento y recuperación.

Además, se proporcionaron 656 traducciones de lenguas indígenas, para el diálogo y entendimiento entre el ministerio público y la población indígena, respetando los usos y costumbres de esa sociedad.

Y se brindaron 1,989 asesorías jurídicas a la ciudadanía que así lo requería; beneficiando con estas acciones a 12,580 personas víctimas del delito.

Servicios a la comunidad.

Este proyecto tiene como propósito impulsar las acciones para brindar a las víctimas el acceso a los servicios de atención social a la ciudadanía en general; en la concientización a los jóvenes sobre las consecuencias del consumo de drogas y alcohol, la implementación de programas de prevención para erradicar las conductas antisociales, así como dar la atención necesaria a los presuntos responsables de conductas delictivas, para no vulnerar los derechos de la víctimas previstos en la ley de la materia.

Al cierre del ejercicio, se proporcionaron 6,834 servicios de atención a detenidos, (atención médica, avisos a familiares y alimentos); se otorgaron 4,209 servicios de apoyo a víctimas del delito (estudios victimológicos y socioeconómicos) y se canalizaron a 128 personas víctimas del delito a Casa Hogar o Albergue, para brindarles protección a efecto de salvaguardar su integridad física y emocional.

Asimismo, se ofrecieron pláticas y conferencias de prevención del delito a 49,074 personas, entre los temas se destacan:

- Obra de teatro con el tema Acoso Escolar.
- Valores humanos.
- Abuso sexual infantil.
- Prevención del abuso sexual infantil.
- Discriminación.
- Derechos humanos.
- Género y violencia.
- Delitos cometidos por adolescentes.
- Riesgo del internet.
- Educación incluyente.
- Violencia escolar.
- Maltrato infantil.
- Derechos humanos y derechos de las víctimas.
- Violencia en el noviazgo.

- Taller acoso escolar.
- Uso adecuado del internet.
- Prevención del acoso escolar.
- Adicciones.
- Obra del teatro del tema trata de personas.
- Entrevista forense en infantes.
- Violencia laboral.
- Prevención del delito de extorción.
- Conductas autodestructivas en adolescentes.
- Plática informativa de alerta de una conducta suicida.
- Taller masculinidades y prevención de violencia de género.
- Orientación psicológica.
- Terapia grupal en talleres de sensibilización.
- Abuso sexual.
- Violencia de género.
- Obra de teatro el silencio hace la noche y violencia familiar.

Con estas acciones se beneficiaron a 54,695 personas.

Procuración y acceso a la justicia para las mujeres.

El objetivo del proyecto, es brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género; a través de servicios interinstitucionales y especializados de atención jurídica, psicológica, médica y de trabajo social de manera coordinada, para lograr que las mujeres tengan una vida libre de violencia.

Al cierre del ejercicio, se otorgaron 8,879 servicios especializados, de los cuales 7,298 son servicios proporcionados a la ciudadanía por primera vez, como son atención jurídica, psicológica, médica, trabajo social, empoderamiento, atención a menores o lúdica y casa de tránsito, y 1,581 servicios brindados en seguimiento en torno a los delitos relacionados con violencia contra las mujeres; beneficiando a 8,879 personas.

Prevención y tratamiento en adicciones.

A través de los Centros para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones de Berriozábal, Comitán, Tapachula, Tonalá y Pichucalco, se brinda atención especializada y profesional a personas con problemas de adicciones, reintegrándolo hacia una vida sana física, mental y emocional; en ese sentido, se rehabilitaron a 553 personas en apoyo a su integración a la sociedad mejorando su calidad de vida y evitando las problemáticas sociales que generan las adicciones.

Además, se brindaron 12,057 terapias psicológicas a pacientes que concluyeron tratamiento, 2,941 pláticas de prevención en las adicciones como parte del proceso integral dentro y fuera del Centro para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones.

Y se realizaron 3,519 evaluaciones psicológicas a personas en tratamiento para conocer la problemática emocional y definir las estrategias de intervención con el paciente; beneficiando a 99,222 personas.



Seguimiento del proceso penal a través de la intervención del ministerio público.

La finalidad de este proyecto, se basa en los diversos procesos penales, donde a voluntad del juez y mediante la valoración de los hechos y pruebas que el Fiscal del Ministerio Público ofreció, decide someter a proceso al autor del hecho delictivo; donde el Fiscal pide que se pase a otra etapa del proceso, que es en un Tribunal y en donde se decide si es condenado o absuelto por los hechos imputados.

En seguimiento del proceso penal a través de la intervención del ministerio público, se obtuvieron la resolución de los juzgados de 31 autos de formal prisión, 96 sentencias condenatorias, 167 mandamientos judiciales librados y 313 vistas penales desahogadas persiguiendo los delitos en demanda de la sociedad; beneficiando a 7,829 personas.

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública.

Establecer y conformar modelos homologados para la profesionalización del personal ministerial, policial y pericial que se desempeña en la procuración de justicia, para conformar un esquema estandarizado de capacitación especializada que permita alinearlos a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública. La profesionalización de los cuerpos de seguridad, es sin duda unas de las prioridades del Estado, por lo que a través de este proyecto, se capacitaron a 987 elementos de seguridad, a través de 33 cursos, entre los que se destacan:

- Curso taller de especialización para agentes del ministerio público en el sistema de justicia penal.
- Curso taller de especialización para agentes del ministerio público orientador en el sistema de justicia penal.
- Curso taller de actualización para perito en el sistema de justicia penal
- Formación inicial para policial.
- Curso integral para la atención de víctimas de violencia de género.
- Formación inicial en la investigación del delito de trata de personas.
- Curso de especialización para unidades especializadas contra el secuestro.
- Curso de especialización para facilitadores en mecanismos alternos de solución de controversias en materia penal.
- Curso taller de actualización para policías de investigación en el Sistema de Justicia Penal.
- Curso para servidores públicos en materia de acceso de justicia para las mujeres.
- Curso de especialización para los operadores del nuevo sistema integral de justicia penal para adolescentes con enfoque en facilitadores de mecanismos alternativos.

Acceso a la justicia para las mujeres.

A través de este proyecto, se proporciona el equipamiento para el acceso a la procuración e impartición de justicia a las mujeres que sean víctimas de delito de género, para que tengan en un solo espacio los servicios interdisciplinarios e interinstitucionales especializados como médica, psicológica, terapéutica y legal, entre otros.

Durante el ejercicio 2019, se adquirieron 147 unidades, entre ellas: 20 archiveros, 5 escritorios, 18 sillas, 32 sillones, 25 computadoras de escritorio, 5 computadoras portátiles, 3 impresoras, 25 unidades de protección y respaldo de energía, 3 equipos de sonido (bocina y micrófono) 3 pantallas para proyección retráctil, un proyector, 4 cámaras y 3 videoproyectores; en beneficio de 336,256 mujeres.

Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.

Con finalidad de fortalecer con materiales de seguridad pública y protección a la policía de investigación para efficientar y agilizar las labores de investigación y persecución de los delitos; se adquirieron 426 unidades de materiales de equipamiento de seguridad pública, entre ellas:

- 141 municiones.
- 271 cascos y chalecos balísticos.
- 14 vehículos terrestres tipo pick up.

Beneficiando a 1,039 personas.

Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal.

Uno de los objetivos es proveer del equipamiento apropiado a las Fiscalías de Distrito para la operatividad del sistema de justicia penal y contar con la infraestructura y espacios para el resguardo, conservación, almacenamiento y preservación de los indicios en toda investigación de hechos delictivos.

En este sentido, se concluyó la obra para el mejoramiento y/o ampliación de la Bodega de Evidencia de Tapachula, así como la adquisición de 402 equipos para mejorar la operatividad y desempeño del sistema de justicia penal consistiendo en: 297 kit de primera intervención para oficial pie tierra, 35 computadoras de escritorios, 10 computadoras portátil, 25 multifuncional y 35 unidades de protección y respaldo de energía.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,762 personas.

Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.

Para aumentar la calidad de su desempeño de los servicios periciales; se llevó a cabo la adquisición de 133 insumos de laboratorio y equipamiento:

- 12 Kits de instrumentos para autopsias.
- 12 Piezas de cabezal para cadáver en acero inoxidable.
- 11 Tablas para disección de órganos.
- 12 Bancos giratorios.
- 11 Basculas digitales.
- 11 Piezas de báscula para pesar órganos.
- 11 Lámparas de 21,500 luxes.
- 11 Mesas de trabajo.
- 11 Extractos de 3hp.
- 12 Sierras de autopsias
- 9 Piezas estación de necropsia.
- 5 Gabinetes de laboratorio con vitrina.
- 5 Negatoscopios.

Así también, se otorgaron 10 servicios de instalación de 6 equipos especializados para los laboratorios de química forense de Tuxtla y Tapachula; así como, mantenimiento preventivo y correctivo: para 2 equipos de campana de extracción de gases; un refrigerador doble puerta; 3 equipos espectrofotómetros de infrarrojo; 4 termocicladores; ultracongelador y el equipo congelador biomédico; centrifuga y equipo autoclave; 2 campanas de flujo laminar; 5 equipos de laboratorios de documentos cuestionados y para el sistema integral de identificación balística (IBIS) de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula; en beneficio de 340 personas.



Sistema nacional de información.

Con el propósito de fortalecer las áreas de análisis y estadísticas para garantizar el suministro, intercambio y consulta de información en las bases de datos criminalísticas y de personal.

Durante el ejercicio 2019, se adquirieron 446 equipos de cómputo y tecnologías de la información, consistiendo en: 64 computadoras de escritorio, 25 multifuncional, 5 servidores de cómputo, 64 unidades de protección y respaldo de energía (UPS), 15 escáner, 51 teléfonos IP, 14 computadora portátil, 2 ruteadores, 6 videoproyectores, 7 enlaces de microondas en la frecuencia 4.9 GHz, una planta de emergencia y 192 licencias informáticas.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,762 personas.

Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.

Con la finalidad de fortalecer las funciones operativas de investigación y persecución del delito de secuestro en el Estado de Chiapas.

En este sentido, se adquirieron 154 equipos para el combate al secuestro, de acuerdo a lo siguiente: 34 chalecos, 20 coderas, 3 escudos, 35 esposas, 20 linterna, 20 rodilleras, 4 impresoras, una cámara, 5 instrumentos médicos y de laboratorio, 2 vehículos, 3 cizalla, 2 Kit de entrada táctica, 2 inhibidor de señales de celular, un software para realizar el análisis de voz y 2 licencias informáticas.

Con estas acciones se beneficiaron a 50 personas.

Fortalecimiento de asesorías jurídicas de víctimas.

Mediante este proyecto, se realiza la dotación con el mobiliario necesario al área de trabajo del asesor jurídico de la Fiscalía de Derechos Humanos; por ello, se adquirieron 223 mobiliarios de oficina, como son: 69 archiveros, 12 bancas, 30 escritorios, 3 mesas auxiliares, 75 sillas ejecutivas, 15 sillas semiejecutivas, 7 sillones de 2 plazas, y 12 sillones individuales.

Con estas acciones se beneficiaron a 109 personas.

Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

Otro de los objetivos es fortalecer las capacidades operativas de las áreas ministeriales, policiales y periciales de la Fiscalía para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares.

Por ello, se adquirieron 72 mobiliarios y equipos de oficina (5 escritorios, 12 sillas, 13 archiveros, 5 sillones secretariales, 6 estaciones de trabajo, una sala de espera, 10 computadoras de escritorio, una computadora portátil, 3 impresoras portátil, 3 escáneres portátil, 10 unidades de protección y respaldo de energía (UPS), una pantalla led, una cámara fotográfica, y una videocámara).

De igual manera, fueron adquiridas 30 piezas de uniformes para distinguir al personal de la Fiscalía y proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía; con estas acciones se beneficiaron a 244 personas.

Tercera etapa del centro de justicia para las mujeres de Tapachula, Chiapas.

Con la finalidad de brindar una atención integral y especializada a las mujeres que sean víctimas de delito de violencia de género, se llevó a cabo la construcción de la tercera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres, en el municipio de Tapachula, para el fortalecimiento de las víctimas de violencia de género.

Con estas acciones se beneficiaron a 418,005 mujeres.

SUBFUNCIÓN: DERECHOS HUMANOS

ORGANISMO AUTÓNOMO: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Defensa y promoción de los derechos humanos.

Con el fin de promover, proteger, defender, estudiar y garantizar el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas que habitan y transitan por el Estado; se emitieron 19 documentos resolutivos integrados de la siguiente manera:

- 2 Fueron propuestas conciliatorias dirigida a la presidencia municipal de Venustiano Carranza, Chiapas, relacionado con asuntos de migrantes, con el tema violaciones a derechos humanos y seguridad jurídica y la otra a la Fiscalía General del Estado por violaciones a los derechos de legalidad y seguridad jurídica.
- 17 recomendaciones: una para la Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por violaciones a derechos humanos por el conflicto agrario entre las comunidades de Aldama y Manuel Utrilla, de los municipios de Aldama y Chenalhó; una para la Fiscalía General del Estado, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, sobre violación al principio de interés de la niñez y las violaciones a los derechos humanos al acceso a la Justicia en su modalidad de procuración de justicia; 3 para la Secretaría de Educación, por violación al principio del interés superior de la niñez; 10 para la Fiscalía General del Estado, por violación al derecho de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia a la verdad, al trabajo en su modalidad de obstaculización, negación e injerencias arbitrarias y acoso laboral sobre violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica y libertad personal e inviolabilidad de domicilio, derechos a la integridad personal, psíquica y moral de los familiares, el derecho a no ser desplazado forzosamente; una para el Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas sobre violaciones de derechos humanos e integridad física; y una para el Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, por violación de derechos contra la seguridad jurídica, de acceso a la justicia en sede administrativa y debido proceso legal..

De igual manera, se llevaron a cabo 19 campañas digitales, entre las que se destacan:

- Marco de la conmemoración del día internacional de la mujer con información, banners, infografías sobre los derechos de las mujeres y promoción de los derechos universales a través de diseños publicados en Facebook.
- Marco de la conmemoración del mes del niño.
- Foro internacional derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).
- Rescate a la trata y suma a tus derechos.
- Agosto, mes del desarrollo y la juventud.
- Alerta de violencia de género.
- Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Día de los derechos humanos.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, firmó 7 convenios de colaboración, con los siguientes organismos:

- Universidad Autónoma de Chiapas, con el propósito que desde el ámbito académico se propicie la formación de nuevas conciencias que estimulen y promuevan la convivencia armónica, además de extender los beneficios de la cultura del respeto a los derechos humanos dentro y fuera de la comunidad universitaria.
- Iglesia La Luz del Mundo, para consolidar y llevar a la práctica la capacitación de promotores de derechos humanos en la Entidad, para unir lazos de cooperación comprometiéndose de manera conjunta a trabajar por la defensa y protección de los derechos humanos con apego a principios básicos como la libertad, respeto, justicia, solidaridad, convivencia en paz y bienestar para lograr una mejor calidad de vida de las personas.



- CEDH de Chihuahua y la CEDH de Chiapas, para promover el distintivo “Empresa comprometida con los derechos humanos”, que busca promover las buenas prácticas para desarrollar una cultura de los derechos humanos.
- Universidad Tecnológica de la Selva, Ayuntamiento de Ocosingo y la CEDH en una suma de capacidades y recursos que intensificarán las acciones preventivas, en busca de la erradicación de todo tipo de violaciones y abusos que atenten contra los derechos humanos.
- Anjeltik Asociación Civil A.C., con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración relacionados con la capacitación, formación, promoción y divulgación en materia de derechos humanos.
- Impacto Consultores A.C. y la CEDH, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración institucional para aprovechar áreas de interés común, dentro del marco de sus respectivas atribuciones para el fortalecimiento de ambas partes.
- Red Estatal Indígena, para establecer las bases y mecanismos de colaboración institucional para el fortalecimiento de ambas instituciones en la promoción y defensa de los derechos indígenas.

Atención y defensa en materia de derechos humanos.

Con este proyecto se promueve y fortalecen las relaciones de la Comisión con organismos públicos, sociales o privados, estatales, nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y difundir una cultura de respeto, buscando una solución armoniosa a los conflictos que se presenten.

Durante el ejercicio, se realizaron 138 acciones en materia de derechos Humanos, participando en 75 reuniones con organismos públicos estatales y de la sociedad civil, entre las que se destacan:

- Participación en la primera reunión de trabajo de la zona sur de la federación mexicana de organismos públicos de Derechos Humanos (FMOPDH).
- Fiscalía de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado, mesas de seguridad en Bochil.
- Instalación de stand informativo.
- Mesa interinstitucional de seguimiento a los casos de violencia hacia las mujeres.
- Prevención de adicciones.
- Vigilancia sanitaria.
- Entorno seguro.
- Grupo estatal para la prevención del embarazo (GAPEA), con el propósito de dar a conocer los avances obtenidos en el tema de embarazo en adolescentes.
- Fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA), abordando la normatividad para la contratación para el trabajo de infantes y adolescente, basado en las leyes vigentes.
- Reunión con Secretaría General de Gobierno, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Protección Civil y el H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, con la finalidad de dar seguimiento al tema de “La cueva del Jaguar”, situación agravante, toda vez que dicha colonia se encuentra afectada por un asentamiento natural del terreno y pone en riesgo la integridad física de los habitantes de dicho lugar.
- Reunión de trabajo con personal del Consejo de la Judicatura del Estado y la Secretaría General del Estado, para atender el tema de la huelga de hambre del CERSS número 5 de San Cristóbal de Las Casas.
- Entrevista en el programa de televisión “Mañanas de 10” del Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, abordando el tema de “Los derechos humanos de los adultos mayores”.

- Reunión de trabajo de la zona sur de la federación, en el Instituto de Estudios de Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM).
- Reunión de trabajo en la dirección de asuntos agrarios de la Secretaría General de Gobierno con la finalidad de dar atención a la problemática que presentan los ejidos San Pedro y Rizo de Oro, municipio de La Concordia.
- Reunión de trabajo en la Secretaría de Gobierno, con la finalidad de dar seguimiento a temas de defensa de derechos humanos del municipio de Bochil.
- Reunión de trabajo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para la coordinación de operativos de desalojo, formando parte como observadores.

Además, se participó en 63 eventos en materia de Derechos Humanos, entre los que destacan los temas:

- Fundamentos de los derechos humanos.
- Los derechos humanos en el ámbito internacional.
- Violencia digital.
- Participación en la recepción de niños originarios del municipio de Simojovel que fueron víctimas de trata en el Estado de Aguascalientes.
- Presentación del informe anual de actividades del presidente de esta Comisión Estatal.
- Conferencia magistral “Totalitarismo financiero y control social” impartida por el juez de la corte interamericana de Derechos Humanos.
- Taller “Como transversalizar la perspectiva de género y los derechos humanos”.
- Presentación de la: “Agenda Chiapas, de derechos humanos”, por la CEDH, en el programa televisivo “Ya es hora”, del Sistema Chipaneco de Radio y Televisión.
- Ponencia “La situación de los derechos humanos en México” en el marco de los 10 años de la creación del centro de estudios para la construcción de la ciudadanía y la seguridad.
- Operativo interinstitucional de restitución del predio El Cairo, del municipio de Berriozabal, con la participación de la policía municipal de Berriozabal, Secretaría de Protección Civil y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Operativo interinstitucional de restitución del predio denominado “Unidad Agrícola para la Mujer”; correspondiente al municipio de Emiliano Zapata, con la participación de integrantes de la Fiscalía General del Estado, policía municipal de Chiapas de Corzo, Policía Federal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y La Guardia Nacional.

Así también, se realizaron 5 acuerdos de conclusión de los expedientes de recomendación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Secretaría de Salud; Secretaría de Educación; Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Presidencia Municipal de Tuxtla Gutiérrez; todas aceptadas con pruebas de cumplimiento total y una en procesos de cumplimiento por la peculiaridad de sus características.

Asimismo, se realizaron 3,584 atenciones a peticionarios y/o agraviados por presuntas violaciones de derechos humanos, de ellas: 1,749 fueron orientaciones jurídicas de apoyo social, asuntos entre particulares, en las materias agraria, bancaria, salud, educativa, familiar, laboral, penal, entre otras; de las cuales 832 fueron atendidas en las diversas áreas de la CEDH; y 917 se canalizaron a diferentes autoridades para su atención de acuerdo a su ámbito de competencia como son: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Defensoría Social del Estado, Secretaría de Educación Estatal y Federalizada, Secretaría de Salud, Secretaría General de Gobierno, Universidad Autónoma de Chiapas, entre otras; con el objetivo de darle una solución a las problemáticas presentadas por los peticionarios (as) y al mismo tiempo disminuir las violaciones a los derechos humanos, por parte de servidores públicos y los particulares.



De igual manera, se atendieron 728 quejas en oficinas centrales: Amenazas e intimidación, hostigamiento laboral, detención arbitraria, agresiones simples o intimidación, discriminación, negativa u obstaculización del derechos de petición y pronta respuesta, acciones perpetradas por agentes del Estado o por particulares con la tolerancia del Estado, acoso sexual, ausencia de medicamento, negligencia médica, desaparición forzada, dilación de la administración de justicia, retardo injustificado en la integración y determinación de la averiguación previa, tortura, incomunicación o aislamiento, violación u obstaculización de las garantías judiciales, entre otras; las autoridades más señaladas como responsables son: Fiscalía General del Estado, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Educación, Secretaria de Salud, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Policía Especializada de la Fiscalía General de Justicia, entre otras.

Y se proporcionaron 1,110 atenciones integrales y de sensibilización, como son: 139 valoraciones y apoyos psicológicos para proporcionar atención a víctimas que han sufrido violaciones de sus derechos humanos en diferentes espacios; 321 atenciones médicas para brindar atención a las personas que fueron sujetas a maltrato físico o una inadecuada atención por parte de la autoridad de algún hospital, opiniones médicas de expedientes clínicos para valorar una posible negligencia médica y los dictámenes emitidos forman parte del expediente de queja de este Organismo y valoraciones medicas sobre la situación actual de salud al haber sido agredidos; 146 atenciones sociales con el fin de colaborar con las autoridades siguientes: Fiscalía para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, Departamento de Medicina Forense de la Fiscalía General de Justicia del Estado, entre otras; y 504 atenciones jurídicas, encaminadas a la debida defensa de sus derechos humanos ante las autoridades e instituciones de carácter administrativo en el Estado.

Promoción y difusión de los derechos humanos.

Con el objetivo de promover y fortalecer el respeto de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y demás ordenamientos legales, con el firme propósito de contribuir a la consolidación de una sociedad democrática y social, por medio de la educación, investigación, capacitación y difusión de los derechos humanos en el Estado.

Al cierre del ejercicio, se impartieron 732 eventos de capacitación: 176 dirigidos a servidores públicos de Instituciones Federales, Estatales y Ayuntamientos Municipales con los temas: Derechos humanos y servidores públicos, Derechos humanos y actuación policial, derechos humanos y género, acoso y hostigamiento sexual, libertad de expresión, reconocimiento de la personalidad jurídica de las personas Trans, lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio, ABC de los derechos humanos, derechos humanos y derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, trata de personas, modificación del tipo penal de violencia familiar, derecho de las mujeres y niñas indígenas derechos de los migrantes, protección de la salud de las mujeres indígenas y violencia obstétrica, protocolo de estambul y su aplicación en la defensa de los derechos humanos, violencia estructural contra las mujeres; destacando la participación de las instituciones siguientes:

- 14^a. Zona naval del municipio de Tapachula, Secretaria de Marina.
- Fiscalía General del Estado, Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas sede en Villaflores.
- Hospital de las culturas y jurisdicción sanitaria No. 2 de la Secretaria de Salud.
- Banco de sangre “Dr. Domingo Chanona Rodríguez”.
- Secretaría de Seguridad y Tránsito Municipal.
- Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez y La Concordia.
- Secretaría de Salud.
- Seguridad pública municipal de Cintalapa, Huehuetán y Tuxtla chico.
- Instituto Nacional Electoral.
- DIF municipal de Cintalapa, Arriaga y Comitán de Domínguez.

- Centro de Reinserción Social para sentenciados número 03 en Tonalá.
- Hospital “Juárez” de Arriaga.
- Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas de Bochil y Tuxtla Gutiérrez.
- Centro de Justicia para las Mujeres.
- Centro Estatal Preventivo “El canelo”.
- Universidad Autónoma de Chiapas.

Además, se realizaron 494 cursos y talleres de capacitación dirigidos a la población en general, con los temas: Derechos humanos, género y violencia contra las mujeres; ABC de los derechos humanos, violencia y género; derechos humanos y lenguaje incluyente, no sexista no discriminatorio; violencia escolar; discriminación; equidad de género; derechos humanos; desaparición forzada; derecho a la ciudad; inclusión; sostenibilidad; innovación y resiliencia; derecho informático; derechos humanos y nuevas tecnologías; violencia institucional; derechos humanos y cultura de paz; destacando la participación de la población en general, niñas, niños y adolescentes del nivel básico; entre los que se destacan:

- Rosario Aragón Coss de Tuxtla Gutiérrez.
- Francisco I Madero de Arriaga.
- Desarrollo Integral de la Familia con sede en Villaflores.
- Jóvenes de la Asociación Religiosa “Luz del Mundo”.
- Asociaciones Civiles “Movimiento por la Democracia”, “Chiapanecas Unidas Combatiendo el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)”.
- Central Reivindicatoria de Acción Social (CRAS A.C.).
- Asociación de Mujeres Representación Popular Unidas para el Beneficio Social (AMUREP).
- Unidad Fraternal al Servicio de la Comunidad (UFRASEC A.C.).
- Club de Adultos Mayores de San Cristóbal de Las Casas.
- Consultoría Jurídica y Notarial de Ocosingo.
- Asociación civil Chantiik Taj Tajinkutic A.C. de San Cristóbal de Las Casas.
- Asociación civil “Casa de las flores”, de San Cristóbal de Las Casas.
- Universidad Autónoma de Tonalá, Chiapas.
- Escuelas primarias: Anexión de Chiapas a México y Tiburcio Aguirre Herrera; y escuela secundaria: Profesor Ramón Balboa de Tonalá.
- Centro Educativo American School Foundation of Chiapas”.
- Preparatorias 1,2,3,5 y 7 de Tuxtla Gutiérrez.
- Colegio de la Frontera Sur de San Cristóbal de Las Casas.
- Población en general de los municipios de Arriaga, Tuxtla Gutiérrez, Tonalá, Palenque, Comitán de Domínguez, Tapachula y San Cristóbal de Las Casas.

Y se llevaron a cabo 62 eventos de formación con servidores públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con la finalidad de fortalecer y actualizar los conocimientos; en los temas siguientes:



- Atención a mujeres víctimas de violencia.
- Fundamentos de los derechos humanos, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Acoso y hostigamiento sexual.
- Principio pro persona y dignidad.
- La importancia de las lenguas originarias.
- Violencia digital.
- La nueva política migratoria.
- Medidas cautelares y derecho a la libertad.
- Los DESCAs y la agenda 2030.
- Desplazamiento forzado en Chiapas.
- Reparación integral del daño.
- Causa estructurales de violencia de género.
- Vejez, violencia y derechos.
- Sistema penal acusatorio.
- Marco jurídico para la defensa de los derechos humanos de las mujeres y su aplicabilidad.
- Infancia y trabajo.
- La protección civil como derecho humano.
- Reconocimiento de la identidad de género como derecho humano.
- Participaciones de la sociedad civil en casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- El derecho penal como medio de protección de los derechos humanos.

Por otra parte, se distribuyeron 93 materiales informativos, educativos y lúdicos como son:

- 23 Trípticos con la temática: Que es la CEDH?, sensibilización para servidores públicos y derechos humanos laborables, responsabilidades familiares compartidas, violencia institucional contra las mujeres, entre otros.
- 2 Dípticos: Los niños tenemos derechos y código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.
- 26 Cuadernillos entre los que destacan: Cuento “vale vale”; convenio sobre las personas con discapacidad; importancia de los valores; derechos humanos y medio ambiente; biodiversidad y derechos humanos.
- 5 juegos didácticos: memórama; serpientes y escaleras; dominó con el tema “Derechos de las niñas, niños y adolescentes”; rompecabezas “Responsabilidades familiares compartidas”; lotería “Los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la migración”.
- 14 cartillas con los temas: “Las niñas, los niños y sus derechos humanos ante el VIH”, “Derechos humanos culturales”, “Conoce tus derechos sexuales y reproductivos ¡ejércelos!”, “Cinco acciones para crear una sociedad incluyente”, “Di NO a la violencia escolar, principales derechos y deberes de los elementos policiacos en el ejercicio de sus funciones, migrante: una guía de tus derechos humanos, entre otros.
- 14 Posters y postales entre los que destacan los temas: “El derecho a la no discriminación por preferencia u orientación sexual e identidad de género”, “Nadie está exento del riesgo a adquirir el VIH”, “Derecho al acceso a

medicamentos para el control de VIH”, “Igualo metro”, “Medidor de la igualdad en la relación de pareja”, VIH y sida sin números”.

- Un CD con el título “Música por los derechos de las niñas, niños y adolescentes”.
- 8 libros como son: Desaparición forzada en México, La flecha dorada, Derechos sindicales, Derechos culturales, Ética posmoderna y derechos humanos, Mujeres indígenas, entre otros.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 40,324 personas.

Defensa de los derechos humanos

Con la finalidad de proteger y defender a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad de violaciones a los derechos humanos.

Durante el ejercicio, se emitieron 620 medidas precautorias y/o cautelares; en materia de violaciones a los derechos humanos, las cuales fueron dirigidas a la Fiscalía General, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría General de Gobierno, Fiscalía Altos, DIF Municipal, Fiscal de distrito fronterizo sierra Comitán de Domínguez, Fiscalía de Justicia Indígena, Delegado de Gobierno de San Cristóbal de Las Casas, Jurisdicción sanitaria N° III, Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural, Secretaría de Protección Civil, Policía Federal Preventiva, Ayuntamiento municipal de las Margaritas, Venustiano Carranza, Frontera Comalapa, Ocosingo y Huixtán, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, Fiscal de Derechos Humanos, Secretaria de Bienestar, Universidad Autónoma de Chiapas, entre otras.

Además, se realizaron 16 visitas de inspección: 2 al área femenil del Centro de Reinserción Social para Sentenciados número 14 “El Amate”, ubicado en el municipio de Cintalapa; 2 a los Centros de Asistencia Social Casa hogar para ancianos en la Trinitaria y Tuxtla Gutiérrez; una al Albergue Temporal para Mujeres Víctimas de Maltrato; una para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, y una al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes en Villa Crisol, ubicado en Berriozabal; 4 a los Centros de Reinserción Social para Sentenciados: 03 Varonil y 04 Femenil de Tapachula, y número 8 del municipio de Villaflores; una al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes en Tapachula, una al CERSS número uno “El canelo, en el municipio de Chiapa de Corzo”, y 3 visitas de asistencia social: Casa Hogar Infantil, Casa Hogar para Adolescentes y Unidad de Atención Mental “San Agustín” de la colonia el Jobo en el municipio de Tuxtla Gutiérrez; con la finalidad de observar y conocer las condiciones en que se encuentran las instalaciones así como los internos.

También, se concluyeron 1,478 expedientes de queja de acuerdo a las causales de conclusión: 368 sin materia, 295 resuelto durante el trámite, 596 por falta de interés, 13 por recomendación, 4 rechazadas, 14 por no violación, 106 por desistimiento, 25 por no competencia y 13 por acumulación; los expedientes concluidos corresponden del 2012 al 2019.

Asimismo, se realizaron 2,657 atenciones a peticionarios agraviados, de las cuales se recibieron 630 quejas de detenciones arbitrarias, amenazas e intimidación, discriminación, hostigamiento laboral, prestación indebida del servicio público, restricción o negativa al derecho a la educación, tratos crueles, inhumanos o degradantes, uso desproporcionado o indebido de la fuerza, abuso sexual, ausencia de medicamento, negativa, restricción u obstaculización para el ejercicio del derecho a la seguridad social, omisión en la protección contra la violencia en la vía pública, lugares públicos y espectáculos, Insuficiente protección de personas, tratos crueles, inhumanos o degradantes (malos tratos); humillaciones como abuso verbal, realización de actos humillantes; donde las autoridades señaladas como responsables son: Consejo de la Judicatura del Estado, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud, Fiscalía General del Estado, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Instituto Universitario México, Dirección General del Registro Civil, Procuraduría de Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas entre otros.

Y se proporcionaron 2,027 orientaciones y acompañamientos jurídicos dirigidos al Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) No 14 “El Amate” de Cintalapa, CERSS No 17 de Catazajá; Hospital General, DIF Municipal, Consejo de la Judicatura del Estado, Fiscalía del Ministerio Público y Tránsito del Estado, Secretaría General de Gobierno, Fiscalía de Derechos Humanos, Juzgado de Paz y Conciliación, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Protección Civil, Secretaría



de Educación, Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa; Fiscalía de Distrito Selva, Instituto Mexicano del Seguro Social, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Fiscalía de Justicia Indígena, Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Hospital Regional, Fiscalía Especializada de Justicia Indígena, Procuraduría Agraria, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Colegio de Bachilleres de Chiapas, Secretaría de Transporte, Secretaría de Hacienda, Registro público de la propiedad, Procuraduría Agraria, Secretaría del Trabajo, Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consulado de Guatemala, Banco Nacional de México entre otras.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 353,206 personas.

SUBFUNCIÓN: ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES**ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA****Supervisión de las acciones en cumplimiento a las disposiciones en materia electoral en el Estado.**

La nueva estructura administrativa electoral plantea un esquema de trabajo compartido entre el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y el Instituto Nacional Electoral, con el fin de aumentar la calidad de las elecciones y la certeza en sus resultados, estableciendo una serie de lineamientos y atribuciones que deben ser cumplidas por cada una de las partes.

Durante el ejercicio 2019, se realizaron 217 audiencias para resolver inquietudes respecto a la elección por usos y costumbres del municipio de Oxchuc; constitución de partidos políticos locales; reforma electoral; difusión de la cultura democrática; observación de los procesos electorales 2019 en diferentes Estados de la república, congreso infantil, grupo de personas que quieren constituirse en partidos políticos, consultas indígenas, inicio del proceso electoral local 2020-2021; entre otras.

Además, se tuvieron 48 reuniones con funcionarios del INE; Universidad Autónoma de Chiapas; Sala Regional Xalapa del TRIFE; mesa de trabajo con Secretaría de Hacienda del Estado; el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado; Consejeros Electorales; Magistrados del Tribunal Electoral; reuniones por los trabajos del "foro de parlamento abierto de la reforma electoral", en el INE y la Cámara de Diputados; reunión para observar las elecciones de Tamaulipas; reunión con la Red Chiapas por la Paridad Efectiva; reunión con la Barra Mexicana de Abogados; diagnóstico y propuestas de mejoras del procesos locales ordinario y extra ordinario; así como el análisis del anteproyecto de presupuesto de egresos 2020 y mesas de trabajo respecto a las propuestas de reformas al código de elecciones y participación ciudadana; reuniones con Titulares de diversas áreas del Instituto; actividades del congreso infantil; consultas indígenas; el registro de las agrupaciones políticas locales; entre otras.

De igual manera, se realizaron 39 conferencias, dentro de las que destacan:

- Entrevistas con medios de comunicación local y corresponsales, presentaciones de libro y un foro en materia indígena en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas y encuentros en el contexto informativo que ha generado las elecciones de Oxchuc.
- Presentación de las memorias electorales, foros, talleres, conversatorio 25 años de autonomía electoral.
- Conversatorio realidad y perspectiva de la paridad en México, situación nacional y del Estado de Chiapas.
- Presentación del libro mujeres en la política.
- Foro reforma electoral cámara de diputados.
- Presentación del informe "Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Juvenil en el Proceso Electoral Federal 2017-2018", seminario "Reforma electoral al futuro inmediato", observatorio de sentencias relativas a pueblos indígenas y originarios.
- Analista en la quinta mesa de análisis de discusión de sentencias, sobre la reparación del daño en el sistema jurídico mexicano.
- Observatorio fortalecimiento liderazgo de mujeres indígenas.
- Conferencia perspectivas de la democracia en México.
- Foro de consulta y elaboración de la propuesta de reglamento para atender solicitudes de consultas indígenas en materia electoral.



- Foro acciones desde la fiscalización para fortalecer la participación de liderazgos juveniles en los partidos políticos, organizado por el INE.

Por otro lado, se celebraron 11 convenios, entre los que se destacan:

- Convenio específico en apoyo y colaboración en materia registral con el INE, para establecer una cooperación en materia registral para las próximas elecciones de Oxchuc, llevándose a cabo el 8 de febrero.
- Convenio general de colaboración institucional del IEPC con la Secretaría de Igualdad de Género", con la finalidad de la colaboración entre ambas instituciones signantes para establecer una observatoria de la participación política de las mujeres en el Estado.
- Convenio general de colaboración en coedición con el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, el Instituto Electoral de Sinaloa y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con finalidad de imprimir los sellos de las diversas instituciones en la impresión de libros y material de consulta académica.
- Se celebró "Acuerdo de Colaboración para el intercambio de información" con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 13 de junio de 2019, con la finalidad de generar un intercambio de información financiera óptimo, oportuno y eficaz.
- Convenio específico de colaboración con el INAH, con la finalidad de verificar con los medios pertinentes la existencia histórica de un sistema normativo propio en los municipios de Sitalá y Chilón.
- Con el H. Congreso del Estado de Chiapas, a efecto de poner en marcha el congreso infantil 2019.

Derivado de las sesiones del consejo general, se generaron 43 acuerdos, dentro de los que se destacan:

- Lineamientos de la Oficialía de Partes de este organismo electoral local.
- Normas que regirán la elección de las autoridades municipales del municipio de Oxchuc.
- Tipos de ingresos y egresos que deben comprobar las organizaciones de ciudadanos que pretenden obtener su registro como partido político local, así como el procedimiento de fiscalización respecto al origen y destino de los recursos de las mismas.
- Límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, acuerdo de calificación y declaración de validez de las elecciones de autoridades municipales de Oxchuc.
- Acuerdo que declara la improcedencia de la solicitud de "Encuentro Social" para otorgar su registro como partido político local.
- Acuerdo que aprueba el dictamen de evaluación de los miembros del servicio profesional electoral.
- Aprobación de los manuales de mecanismos de participación ciudadana.
- Acuerdos en los que se aprueba la nueva integración de las comisiones permanentes, el Comité de Transparencia y la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No discriminación.
- La declaración de procedencia de la solicitud de la organización "Porque creemos en nosotros A.C." para cambiar su modalidad de asambleas municipales a distritales.
- Se aprobó la modificación del artículo 25 del reglamento para el registro de partidos políticos locales en el Estado de Chiapas.
- Aprobación de diferentes procedimientos administrativos sancionadores.

Con estas acciones se beneficiaron a 613 personas.

Fortalecimiento del derecho a la información.

A través de este proyecto, se busca llevar actividades que brinden a los servidores públicos un conocimiento sólido de la materia en 3 aspectos: acceso a la información, protección de datos personales y archivo, garantizando el derecho a la información de manera ágil y oportuna con la publicación actualizada de las obligaciones de transparencia, con la atención de solicitudes de información, así como con la difusión de información político-electoral y de gestión de recursos públicos a través de otros medios como el informe anual de transparencia.

Al cierre del ejercicio, se realizaron 2 actividades para dar de baja la documentación existente en el archivo general del Instituto y se realizó una nueva valoración de la documentación a propuesta del Comité de Transparencia en sesión extraordinaria; con la finalidad de garantizar que en la documentación dada de baja no tuviera datos personales o de valor histórico.

Como parte de los trabajos encaminados al fortalecimiento del derecho de la información, se gestionaron 4 actualizaciones dirigidas a los órganos administrativos del Instituto, de la información de las obligaciones comunes y específicas que marca la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado, donde el IEPC tiene que publicar en su portal de transparencia.

También, se realizaron 3 eventos:

- Plática en “Materia de organización, administración y conservación de los archivos del IEPC”, brindándose asesorías de seguimiento para la elaboración del cuadro de clasificación archivística, elaboración de lomos y caratulas, para la digitalización de la información, en los cuales los asistentes tuvieron una participación activa.
- Plática en “Sistema de administración de archivo y gestión documental”, contando con la asistencia de 48 servidores públicos de este Órgano Electoral.
- Plática en “Protección de datos personales”, contando con la asistencia de 24 servidores públicos de este Órgano Electoral.

Y una de las tareas fundamentales, es atender las solicitudes de información, con el objetivo de contestarlas en menos de 10 días, donde se recibieron 260 solicitudes de las cuales se contestaron 225 y las demás solicitudes fueron más complejas y dependían de más áreas, las cuales solicitaron una prórroga de tiempo para contestar de conformidad a lo solicitado.

Con estas acciones se beneficiaron a 320 personas.

Habilitación de la Biblioteca del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, cuenta con una biblioteca, para que sirva a la ciudadanía en general, en temas políticos-electorales, este espacio está dirigido a estudiantes, maestros, políticos y a la ciudadanía que le interesen estos temas, dando un servicio público de calidad; contando con un acervo aproximado de 2,500 libros, donde tiene una base de datos bibliográficos o tarjeta electrónica que permitan al usuario identificar si se cuenta con la bibliografía de su interés de una forma eficaz.

Al cierre del ejercicio, se realizó un trámite para la adquisición de libros e insumos necesarios para la habilitación de la biblioteca del IEPC; con la finalidad de contar con instrumentos que permitan el funcionamiento de la biblioteca.

Además, se elaboraron 2 documentos: Reglamento interno o de conducta para la biblioteca, para implementar una vez que se encuentre habilitada al 100 por ciento la biblioteca electoral; y reglamento de la biblioteca por el comité de transparencia.

Con estas acciones se beneficiaron a 9 personas.



Acciones permanentes relacionadas con la prevención, vigilancia, control y seguimiento de la gestión institucional enfocadas al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Con la finalidad de fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas en el desempeño institucional, en apego a los principios de certeza, seguridad, veracidad, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad; en cumplimiento a las atribuciones establecidas en la normatividad interna de este Instituto, en específico del Código de Elecciones y Participación Ciudadana y el reglamento interno de este Órgano Electoral; por ello, se elaboraron 248 actas, los cuales son resultado de la elaboración de los acuses de recibo por el inicio y conclusión del cargo de los servidores públicos, declaraciones de situación patrimonial, así como documentos referentes a la elaboración de las actas de entrega recepción y administrativas.

De igual manera, se realizó una evaluación que consistió en la revisión de la comprobación de los recursos presentados por el Consejo Distrital número 13 de Tuxtla Gutiérrez, mismo que fue solicitado con motivo a las investigaciones e integración del expediente de presunta responsabilidad administrativa y que a su vez fueron radicadas a procedimientos administrativos.

Por otro lado, se atendieron 6 quejas y/o denuncias, mismas que se le abrió su respectiva carpeta de investigación y se elaboraron e integraron los expedientes de presunta responsabilidad administrativa, en los cuales se realizaron las diligencias de investigación pertinentes.

Con estas acciones se beneficiaron a 202 personas.

Programa de difusión de las acciones institucionales.

Este proyecto tiene como propósito exponer la importancia del papel que desempeña la ciudadanía para lograr avances hacia la democracia participativa, fortalecer la cultura política democrática de la población chiapaneca a fin de motivar su participación en los asuntos democráticos.

Por ello, una de las herramientas de comunicación que la Unidad utiliza para promover la participación ciudadana y la cultura democrática, en radio, televisión, diarios, revistas y redes sociales, es la entrevista, donde los funcionarios del Instituto tienen un acercamiento con la población; al cierre del ejercicio, se concertaron 24 espacios para entrevistas en los medios: Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía; ORM Noticias; Notinúcleo; Diario de Chiapas; El Heraldo y Noticiarios de Facebook.

Además, se elaboraron 48 diseños gráficos informativos en formato de infografías, carteles, banners, donde se difundió las sesiones del Consejo General, Comisiones y de los eventos institucionales, con el propósito de difundir las actividades institucionales y la cultura democrática a través de internet y redes sociales.

Así también, se elaboraron 72 boletines informativos como una de las herramientas de comunicación que más eficacia tiene a través de los medios informativos: impresos, electrónicos o virtuales, comunicado de prensa, donde se da a conocer a la opinión pública las acciones que el Instituto realiza en pro del fortalecimiento de la cultura política democrática de la población chiapaneca, así como los acuerdos del Consejo General y de los eventos donde se promueve la participación ciudadana y la educación cívica; dentro de los que se destacan:

- Aprueba IEPC cambio de modalidad de asambleas municipales a distritales de la organización "Porqué creemos en nosotros".
- Reconoce INE a IEPC como el órgano electoral local más comprometido con la profesionalización.
- Aprueba IEPC nuevas conformaciones de sus instancias colegiadas.
- Se fortalece el principio de paridad con la nueva integración del IEPC Chiapas.
- Concluyen periodo consejeros electorales del IEPC Chiapas.
- Trabajos para la consulta indígena en los municipios de Chilón y Sitalá.
- Asambleas municipales de organizaciones que pretenden constituirse como partido local.

- IEPC se declara listo para la celebración de asambleas de organizaciones que pretenden constituirse como partido local.
- Entrega IEPC constancia de mayoría y validez a las autoridades electas en el municipio de Oxchuc.
- Realiza Oxchuc elección pacífica y ejemplar con base en su sistema normativo interno.
- Convoca IEPC a la ciudadanía de Oxchuc a conducirse en paz y civilidad durante la elección de sus autoridades municipales.
- Capacitan a integrantes de la comisión de mediación y resolución de conflictos de la asamblea general de Oxchuc.
- Asamblea general de Oxchuc convoca a la ciudadanía a acreditarse como observadores para la elección de sus autoridades municipales.
- Convoca IEPC a cursar la maestría en derecho constitucional y electoral.
- Exhorta IEPC acatar normatividad que regula los informes de los servidores públicos.
- Invita IEPC a jóvenes para participar en los concursos de fotografía y cartel.
- Instalan mesa de atención interinstitucional para realizar el estudio cultural y consulta indígena en Chilón.
- Aprueba la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del IEPC, el proyecto de financiamiento público a partidos políticos para 2020
- Agenda de fortalecimiento de los derechos políticos indígenas previo a comicios de 2021.
- Coordinación de esfuerzos institucionales, necesaria para realizar el estudio cultural en el municipio de Chilón.
- Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, en temas de seguridad.

También, se elaboraron 254 síntesis informativas con la finalidad de que los funcionarios estén informados de los sucesos en materia política, democrática y electoral, que los medios informativos impresos y electrónicos, locales y nacionales publican.

Asimismo, se elaboraron 4 spots de radio y televisión denominado: "Elecciones por usos y costumbres en Oxchuc"; "Participación Ciudadana"; "Concurso de fotografía y Cartel"; y "Foros de Consulta Indígena".

De igual manera, se produjeron cápsulas informativas de las actividades del Instituto que fueron transmitidos por internet y redes sociales, para promover la cultura democrática a través de la difusión de spots con mensajes referentes a la cultura democrática, en radio y televisión al amparo de los tiempos de estado que administra el INE.

Y se realizaron 72 producciones audiovisuales a fin de garantizar la transparencia y la máxima publicidad en su función, donde el Instituto transmite en directo las sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités, así como eventos relevantes donde se promociona la cultura democrática, a través de Internet y redes sociales; entre las que se destacan:

- Sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités.
- Foro: Balances y desafíos de la representación política indígena en Chiapas, en el marco de los Procesos Electorales.
- Foro "Democracia con Inclusión", organizado por el INE.
- Firma de convenio de colaboración entre IEPC y la Secretaría de Igualdad del Género de Chiapas.
- Presentación del libro: Voto, luego exijo. México después de las elecciones de 2018.
- Conversatorio: Propuestas de Reformas al Código de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.



- Curso-taller sobre candidaturas independiente, Presentación de resultados del observatorio de programas de educación cívica y fomento al voto joven.
- Presentación del libro: La Ordenación Constitucional de la Economía del estado regulador al estado garante.
- Capacitación a funcionarios del IEPC en participación de jóvenes y democracia.
- Participación del IEPC en “Foros de Parlamento Abierto para el Análisis y Discusión de la Reforma Electoral”.
- Presentación en IEPC de resultados de la consulta infantil y juvenil 2018 en Chiapas.
- Conversatorio Mujeres en Política, Experiencias Nacionales y Subnacionales en América Latina.
- Conversatorio sobre la realidad y perspectiva de la paridad en Chiapas y en México.
- Celebración de los 25 años de autonomía constitucional del órgano electoral en Chiapas.
- Presentación de resultados del observatorio de programas de educación cívica y fomento al voto joven.
- Presentación del libro: La Ordenación Constitucional de la Economía del estado Regulador al estado Garante.
- Capacitación a funcionarios del IEPC en participación de jóvenes y democracia.
- Participación del IEPC en “Foros de Parlamento Abierto para el Análisis y Discusión de la Reforma Electoral”.
- Presentación en IEPC de resultados de la consulta infantil y juvenil 2018 en Chiapas.

Con estas acciones se beneficiaron a 82 personas.

Elecciones por sistemas normativos internos: solicitudes de Oxchuc, Chilón y Sitalá.

Derivado de la reforma de 2001 al artículo 2º constitucional, se reconoce que en su composición el país es pluricultural y está sustentada en los pueblos indígenas, donde señala como derecho de los pueblos indígenas la libre determinación y autonomía para decidir las formas de organización social, política, aplicar sus propios sistemas normativos internos, elegir acorde a sus normas y procedimientos a sus autoridades siempre y cuando se garantice la participación en condiciones de igualdad; por ello, al cuarto trimestre, se realizó un informe que describe los resultados de la reunión de trabajo que se sostuvo con 3 representantes de las comisiones del Gobierno comunitario de Chilón y Sitalá.

Además, se realizaron 2 consultas en el municipio de Oxchuc y por medio de un informe se dan a conocer las actividades realizadas estableciendo 6 módulos para la recepción de las actas de asamblea comunitaria en la que nombraron o ratificaron a sus representantes de las 120 localidades-comunidades del municipio de Oxchuc.

También, se realizó una mesa de trabajo y diálogo entre el personal de este Instituto y los integrantes de la mesa de debates, con la finalidad de que dicho órgano comunitario expusiera el contexto y los fundamentos culturales que sustentan las modificaciones adoptadas por la asamblea general; lo que concluyó con la elaboración de la memoria del proceso de consulta indígena y de la elección de autoridades municipales en el municipio de Oxchuc.

Además, se realizó un informe que detalla el Estudio cultural de verificación de sistema normativo y métodos electivos de la población de Oxchuc y de los trabajos realizados como son: mesas de exposición y trabajo conjunto para elaborar la convocatoria para celebrar elecciones de la autoridad municipal de Oxchuc.

Y se realizó la notificación de la convocatoria emitida para la instalación de la asamblea general a 28 localidades, donde se le dio seguimiento a las mesa de debates de la asamblea general de Oxchuc; y se realizaron reuniones de trabajo con la mesa de debates, entre otros.

Con estas acciones se beneficiaron a 35,376 personas.



2019: Año de la participación ciudadana en Chiapas.

Este proyecto tiene como objetivo primordial instrumentar programas para que la ciudadanía del Estado participe en actividades de fomento a una cultura participativa, conozca y aplique los instrumentos de participación ciudadana contenidos en el código de elecciones y participación ciudadana.

Al cierre del ejercicio, se realizaron 4 mejoras a la información que se encuentra en el micrositio de participación ciudadana: actualizando la información, subiendo las minutas de las sesiones de la comisión permanente, infografías; manuales referente a los mecanismos de participación ciudadana; y alojando el documento denominado "Participación electoral en Chiapas durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018", dotando a los usuarios para su consulta documentos informativos, entre otros.

Además, se realizó un evento deportivo denominado: "El IEPC convive y participa" entre el personal del IEPC, en las instalaciones del propio Organismo Electoral, con la realización de un rally deportivo electoral, integrando a las diferentes áreas del IEPC en equipos que tengan como objetivo realizar actividades lúdicas, cognoscitivas y deportivas.

Se llevó el "Concurso Iniciativa Ciudadana", donde se recibieron un total de 15 propuestas, mismas que se publicaron en las diversas redes sociales del IEPC y se invitó al público en general a votar por la que consideraran mejor; logrando la presentación de las 10 propuestas finalistas y concluyendo con la ceremonia de premiación a las propuestas que obtuvieron los 3 primeros lugares.

De igual manera, impartió un concurso denominado: "Debate Universitario", en el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, con la participación de alumnos de la Facultad Libre de Derecho de Chiapas, Facultad de Derecho UNACH, Instituto de Estudios Superiores "Manuel José de Rojas" y Universidad del Valle de México campus Tuxtla.

Se llevó a cabo 3 conferencias con el tema: "importancia de la participación", dirigida a los alumnos de la escuela CETIS 138, incentivándolos a participar en espacios que traten temas de su propio entorno, social, cultural, deportivo, educativo; y otras impartidas a las autoridades municipales de Tuxtla Gutiérrez y Suchiapa, donde participaron directores ejecutivos y personal administrativo, por lo que se destacó la importancia de crear políticas públicas derivado de las necesidades y propuestas de los mismos ciudadanos, y la importancia de fomentar una cultura participativa.

También, se realizó el evento: "Jóvenes líderes participativos", donde participaron directores ejecutivos de este órgano electoral; compartiendo con los jóvenes sus conocimientos en temas políticos electorales, a fin de promover una cultura participativa.

Asimismo, se elaboraron 6 documentos: una infografía con el tema "La participación ciudadana en comunidades indígenas de Chiapas", para incentivar a los ciudadanos que habiten en municipios con identidad indígena a participar en procesos de elección, para dar mayor difusión a los mecanismos de participación ciudadana; y se elaboraron 4 infografías denominadas plebiscito, referendo, iniciativa popular y audiencia pública, proporcionando a la ciudadanía material visual e informativo para su consulta.

Así también, se elaboraron 5 manuales: plebiscito, referéndum, consulta popular, audiencia pública e iniciativa popular, con la finalidad de publicarlos en el portal de internet del Instituto y facilitar su descarga derivado de la necesidad de dar mayor difusión a los mecanismos de participación ciudadana.

Por otro lado, se realizaron 3 foros de consulta y elaboración de la propuesta de reglamento para atender solicitudes de consultas indígenas en materia electoral que se presenten ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en los municipios de Ocosingo y San Cristóbal de Las Casas.

También, se impartió una Plática informativa, elección por sistemas normativo indígena, misma que se impartió a los estudiantes de la licenciatura en derecho de la Universidad del Valle de México (campus Tuxtla), dotándolos de conocimientos de la primera elección realizada en el Estado bajo un sistema de usos y costumbres, fortaleciendo los valores de respeto hacia las comunidades indígenas.

Se llevó a cabo un evento con el tema: "Mecanismos de participación ciudadana", con alumnos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, en las instalaciones del IEPC.



Por otro lado, se realizó un simulacro referente al mecanismo de participación ciudadana la audiencia pública con la participación de los alumnos de la escuela CETIS 138, concretando con la solicitud donde los mismos alumnos manifiestan sus peticiones dirigidas a las autoridades académicas de esa institución.

Del mismo modo, se impartió el taller "Tú hablas, yo escucho", dirigido a los alumnos de primaria Colegio Miguel Alemán Valdez, creando espacios de diálogos para que las inquietudes y necesidades de los niños sean tomadas en cuenta para la creación de programas educativos y sociales.

Además, se realizó un taller "Empoderamiento de la mujer y participación ciudadana" en San Cristóbal de Las Casas, a integrantes del frente estatal de mujeres indígenas de Chiapas, teniendo como objetivo fortalecer la participación de la mujer indígena de Chiapas para ocupar cargos públicos y de toma de decisiones.

Se impartieron 3 talleres denominados "Participa divirtiéndote", dirigido a jóvenes de las facultades de administración y humanidades de la UNACH del campus Tapachula y Pijijiapan, y estudiantes de la licenciatura en derecho de la Universidad Salazar del campus Tonalá, realizando el método de stand up, que resultó tener mayor participación y atención en los jóvenes.

Y se llevó a cabo una representación de teatro guiñol a cargo del grupo de teatro "Tornamilpa", realizado en el jardín de niños "Montes de Oca", donde se buscó la generación de una cultura participativa con base en los valores democráticos, contribuyendo en el crecimiento educativo mediante métodos familiares a ellos.

Con estas acciones se beneficiaron a 4,385 personas.

Promoción a la participación política de las mujeres sin violencia.

Este proyecto se enfoca en primer instancia al fortalecimiento del proceso de institucionalización de la perspectiva de género y no discriminación enfocado al universo de quienes laboran en el Instituto, con especial enfoque a la prevención y atención al hostigamiento y acoso sexual y laboral, con la intención de disminuir y mantener en cero dichas conductas, mediante la aplicación de lo establecido en el protocolo institucional en la materia, donde pretende incidir en el fortalecimiento o creación de unidades de género.

Así como, la promoción ante la sociedad chiapaneca, mediante campañas de difusión de conceptos relevantes para la vida política igualitaria, como son: participación política de las mujeres, violencia política de género desde un enfoque de prevención y conciencia de su impacto y la paridad para contribuir a su posicionamiento con vista a las elecciones intermedias de 2021.

Por ello, se gestionó 7 actividades de promoción y difusión de los derechos políticos-electorales de las mujeres, a través de un foro:

- Por el orgullo de ser mujer; en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- Ponencia fiscalización del gasto programado: Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer.
- Conversatorio: Experiencias exitosas y obstáculos en la promoción del liderazgo político de las mujeres, impulsadas por los partidos políticos.
- Sesión ordinaria del observatorio de participación y empoderamiento político de las mujeres, presentación de la base de datos de la participación política de las mujeres en el proceso electoral 2017-2018.
- Mujeres y derechos políticos electorales - María Eugenia Zamora; Paridad (México y Nicaragua) - CIM OEA; marco jurídico interamericano del derecho a la libertad de expresión; lineamientos interamericanos por la igualdad de género - CIM OEA; paridad (Ecuador, Bolivia y Costa Rica) - CIM OEA; ley modelo interamericana sobre violencia contra las mujeres en la vida política - MESECVI CIM; protocolo modelo para partidos políticos - CIM OEA; comisión interamericana de mujeres - declaración Santo Domingo.
- Prevención de la violencia política, en idiomas español, tzotzil y tzeltal.
- Paridad y participación política de las mujeres en idiomas español, tzotzil y tzeltal.

También, se realizaron 6 gestiones: Elaboración del manual de periodismo para visibilizar la participación política de las mujeres en Chiapas, que tiene como objetivo ofrecer a las y los periodistas un referente que les permita ejercer un periodismo con visión de género en el manejo de la información relacionada con la participación política de las mujeres; infografía sobre las reformas en materia de paridad de género aprobadas por el congreso local; presentación, capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer; se diseñó la imagen y convocatoria del foro: liderazgo político de las mujeres impulsado por los partidos políticos y se llevó a cabo la difusión, mediante el sitio web y redes sociales del Instituto, de los spots audiovisuales correspondientes a las campañas bilingües: Prevención de la violencia política y paridad y participación política de las mujeres.

De igual manera, se realizaron 7 actividades que son las siguientes:

- Obtención de datos de la participación política de las mujeres en Chiapas, el cual fue presentado en el foro: Por el orgullo de ser mujer, los datos correspondiente al sondeo hemerográfico del análisis del manejo en medios de comunicación de la participación de las mujeres en el proceso electoral 2018, realizado por Cimacnoticias
- Elaboración del listado de la conformación, por sexo y municipios de las integraciones de las planillas de los ayuntamientos, según los resultados de los procesos electorales: Ordinario 2017-2018 y extraordinario 2018; presidencias, sindicaturas y regidurías.
- Obtención de una base de datos sobre los casos de violencia política por razón de género atendidos por el Tribunal Electoral Estatal, correspondiente a los años 2016 a 2019.
- Compilación y clasificación de "Casos de posible violencia política por razón de género, de los que tuvo conocimiento el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana 2018" misma que se presentó en sesión ordinaria del observatorio de participación política de las mujeres.
- Se realizó el diagnóstico sobre la participación y la violencia política en razón de género en contra de las mujeres en municipios indígenas.
- Sistematización de casos de posible violencia política por razón de género, teniendo conocimiento el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana 2018-2019.
- Monitoreo de paridad en el gabinete y congreso estatal 2019.

Por otro lado, se presentaron 5 informes que describen los trabajos en el taller de capacitación en materia de acoso y hostigamiento sexual, dirigido a integrantes del comité de seguimiento a casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral, titulares y encargados de áreas ejecutivas del Instituto.

Y se realizaron las capacitaciones al personal del Instituto correspondientes a la primera jornada por la igualdad y la inclusión en el IEPC: Género; Lenguaje incluyente, referente a las actividades de prevención del acoso; y hostigamiento sexual laboral en el IEPC.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,615 personas.

Desarrollo del servicio profesional electoral nacional.

Este proyecto tiene como propósito de consolidar el desarrollo del servicio profesional electoral nacional en el Instituto, con la incorporación de personal idóneo a través de concurso público que garantiza la profesionalización y especialización de los servidores públicos, para mejorar la organización en todas las áreas requeridas en los procesos electorales y de participación ciudadana.

A efecto la capacitación permite que los miembros del servicio profesional electoral nacional cuenten con diversas herramientas para eficientar el desarrollo de sus funciones y la evaluación de desempeño nos brinda la posibilidad de medir el cumplimiento de metas respecto de los cargos y puestos del servicio profesional electoral nacional y la forma en la que los miembros del servicio profesional electoral nacional se desempeñan y el otorgamiento de incentivos es un reconocimiento a su desempeño y esfuerzo para lograr la profesionalización requerida.



En ese sentido, se le ha dado seguimiento al programa de formación y aprovechamiento de los miembros del servicio profesional electoral nacional IEPC; por ello, se realizaron 4 gestiones:

- Se notificó del servicio profesional electoral nacional del sistema INE y de los organismos públicos locales electorales el periodo académico 2019/1 para miembros del servicio profesional electoral nacional.
- Se dio a conocer a los miembros del servicio profesional electoral nacional inscritos en el programa de formación y desarrollo profesional, las actividades iniciales del periodo académico 2019/1, el módulo al que se inscribieron y el nombre del facilitador.
- Evaluación final del programa de formación y desarrollo profesional del período académico 2019/1.
- Inicio y conclusión del programa de formación del periodo académico 2019/2, donde se hizo de conocimiento a los miembros del servicio profesional electoral nacional.

De igual manera se elaboraron 4 documentos; entre los que se destacan:

- Evaluación del desempeño de los miembros del servicio profesional electoral nacional del IEPC; denominado dictamen general de resultados, mismo que en sesión del consejo general del IEPC.
- Cumplimiento al oficio INE/DESPEN/2184/2019 la actualización de datos de los evaluadores para la Evaluación del Desempeño de los MSPEN del período septiembre 2018 a agosto de 2019, durante el proceso de la evaluación, se realizaron reuniones de trabajo con el personal que fungió como evaluador/a, derivado a esas reuniones se les proporcionó la información correspondiente y el material de apoyo, así como del acceso al SIISPEN.

Con estas acciones se beneficiaron a 31 personas.

Supervisión y seguimiento a las disposiciones legales electorales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Con la finalidad de fundamentar prioritariamente en la actualización interna de sus instrumentos legales en materia electoral en el impacto de los mecanismos de participación ciudadana como un medio para que la ciudadanía se vincule activamente con la toma de decisiones públicas, las consejeras y consejeros electorales tienen encomendadas atribuciones y tareas sustantivas en la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones electorales así como labores que fortalezcan el quehacer institucional y contribuyan en un futuro al incremento de la consolidación democrática.

Al cierre del ejercicio, se analizaron, estudiaron y realizaron las observaciones y/o adecuaciones a diversos proyectos de acuerdo, dando como resultado la aprobación de 39 acuerdos por los integrantes del consejo general; dentro de los que destacan:

- Lineamientos de la Oficialía de Partes de este organismo electoral local.
- Normas que regirán la elección de las autoridades municipales de Oxchuc, los tipos de ingresos y egresos que deben comprobar las organizaciones de ciudadanos que pretenden obtener su registro como partido político local, así como el procedimiento de fiscalización respecto al origen y destino de los recursos de las mismas.
- Límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, manuales de los mecanismos de participación ciudadana denominados plebiscito, referéndum, iniciativa popular, audiencia pública y consulta popular, la nueva integración de las comisiones permanentes, y del comité de transparencia.
- Procedencia de la solicitud de la organización de ciudadanos “Por qué Creemos en Nosotros A. C.”, interesada en obtener su registro como partido político local, para cambiar la modalidad de asambleas municipales a distritales.; ampliación del plazo para la integración del comité editorial, establecido en el artículo segundo transitorio de los lineamientos del programa editorial.
- Acuerdo por el que se aprueba la nueva integración de las comisiones permanentes y del comité de transparencia.

- Acuerdo por el que se aprueba la nueva integración de la comisión provisional de igualdad de género y no discriminación.
- 2 acuerdos de modificación al reglamento para el registro de partidos políticos locales, así como el acuerdo de aprobación de los dictámenes para el otorgamiento de incentivos a los miembros de servicio profesional electoral nacional.
- Acuerdo por el que se aprueba los lineamientos para integración de órganos desconcentrados.
- Acuerdo por el que se aprueba la convocatoria a los pueblos indígenas de Chiapas, a participar en los foros de consulta y elaboración de la propuesta de reglamento para atender solicitudes de consultas indígenas en materia electoral.
- Acuerdo por el que se modifica el artículo 25 del reglamento para el registro de partidos políticos locales en el estado de Chiapas.

Por otro lado, se realizaron 4 inspecciones y puntual seguimiento a todo el proceso y actividades de la elección por usos y costumbres en el municipio de Oxchuc; entre las que se destacan:

- Primera consulta indígena realizada en Chiapas, el sistema usos y costumbres obtuvo un porcentaje del 59.18 por ciento contra el sistema de partidos políticos con 38.40 por ciento; en la instalación de la asamblea general, con la asistencia de representantes propietarios de 111 localidades de un total de 120 que integran el municipio.
- Diversas mesas de trabajo y talleres para llevar a buen término la elección, lo que llevo al día de la jornada electoral, por medio de la elección por usos y costumbres en el municipio de Oxchuc, donde participaron cerca de 12,000 ciudadanas y ciudadanos de 115 localidades del municipio, quienes eligieron a sus autoridades a través del método de mano alzada en una asamblea general comunitaria única.
- Actividades previas (dictamen antropológico) a la consulta en los municipios de Chilón y Sitalá, mediante reuniones de trabajo con partidos políticos, autoridades municipales, peticionarios, antropólogos y autoridades del INAH, así como instalación de la mesa de seguridad en la que además participa Secretaría de Gobierno del Estado de Chiapas.

De igual manera, se dieron 18 representaciones institucionales por parte de los consejeros electorales; entre los que se destacan:

- Foro: “Democracia con inclusión: buenas prácticas hacia la igualdad sustantiva en América Latina”, organizado por el Instituto Nacional Electoral, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas, Mujeres México, evento conmemorativo por el Día Internacional de las Mujeres.
- Foro: Balances y desafíos de la representación política indígena en Chiapas, en el marco de los procesos electorales.
- Taller de participación ciudadana organizado por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, en donde se compartieron y analizaron las experiencias de los organismos electorales locales en materia de mecanismos de participación ciudadana.
- Foros de parlamento abierto para el análisis y discusión de la reforma electoral, los temas analizados fueron la Integración del Consejo General del INE, y los OPLEs: modificación de sus funciones, desaparición o nuevo procedimiento para designación de sus intereses.
- Primer foro de evaluación del servicio profesional electoral nacional, donde se abordaron temas como: Estado actual de la implementación del servicio profesional electoral nacional en los OPLE.
- Diálogo internacional por el fortalecimiento de la democracia, celebrado en Bogotá, Colombia.
- Evento de capacitación y reflexión académica que busca la consolidación de una cultura democrática internacional.



- Tercer encuentro de observatorios de participación política de las mujeres, con el objetivo de coordinar esfuerzos, estructurar nuevas acciones e impulsar nuevos instrumentos y los ya existentes entre los observatorios locales.
- Primer curso interamericano: “Gobernanza Electoral con Perspectiva de Género”, organizado por la Organización de Estados Americanos y el Ministerio de la Mujer de República Dominicana, con el objetivo de fortalecer los sistemas electorales de América Latina para la promoción y defensa de los derechos político-electorales de las mujeres.
- XXX Congreso internacional de estudios electorales, denominado: Democracia representativa y democracia participativa en tiempos de cambio, organizado por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Tabasco.

Asimismo, se realizaron 6 actividades de supervisión a través de la comisión permanente de educación cívica y capacitación; entre las que se destacan:

- Se supervisó el cumplimiento de los objetivos y metas de la estrategia nacional de educación cívica.
- Plática sobre los resultados de la consulta infantil y juvenil 2018 dirigida a funcionarios del IEPC.
- Supervisión a las asambleas municipales y distritales celebradas por las agrupaciones que pretenden acreditarse como partidos políticos locales: Pensemos en Chiapas y porque creemos en nosotros.
- A través de la comisión permanente de educación cívica y capacitación, se supervisó el cumplimiento de los objetivos y metas de la estrategia nacional de educación cívica, donde se realizaron, elecciones escolares, diálogos juveniles y pláticas cívicas con instituciones educativas y asociaciones civiles para fomentar los valores cívicos y dar cumplimiento al programa de la ENCCIVICA 2019.

Por otro lado, se realizaron de 7 convenios interinstitucionales, entre los que se destacan:

- El marco del foro “Por el Orgullo de ser Mujer”, el IEPC y la Secretaría de Igualdad de Género del Estado, firmaron un convenio de colaboración institucional, con el objeto de establecer las bases para instrumentar actividades que se vinculen directamente con la promoción de la participación política de las mujeres, la paridad y la transversalización de la perspectiva de género, así como la erradicación de la violencia política por razón de género.
- Entrega de la presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres de Chiapas, para seguir generando espacios de análisis y discusión para la creación y fortalecimiento de políticas públicas que fomenten la participación política de las mujeres y la no discriminación.
- Convenio específico de colaboración con el INAH, con la finalidad de verificar con los medios pertinentes la existencia histórica de un sistema normativo propio en los municipios de Sitalá y Chilón.
- Convenio de colaboración interinstitucional con el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, para coordinar acciones que refuercen la profesionalización de las y los servidores públicos pertenecientes a dicho órgano electoral y den cumplimiento a sus actividades con los más altos estándares de calidad.
- Convenio de colaboración con el Colegio de Bachilleres de Chiapas, con el objetivo de promover entre más de 91,000 estudiantes la cultura democrática y la educación cívica.
- Convenio de colaboración con el H. Congreso del Estado, para las actividades del Congreso Infantil 2019, que busca generar conciencia en temas como: justicia, equidad y democracia en la niñez chiapaneca.

Con estas acciones se beneficiaron a 25,150 personas.

Coordinación de las acciones operativas electorales de Instituto Elecciones y Participación Ciudadana.

La Secretaría Ejecutiva tiene a su cargo coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas y atribuciones de las direcciones ejecutivas y unidades, así como establecer la armonización y coordinación entre el



Instituto Nacional Electoral y este organismo público local en la preparación de los procesos electorales; está vinculada a la atención de las representaciones partidistas y de candidatos independientes como entidades de interés público, con los cuales se fomentará la colaboración siempre en apego al debido cumplimiento de sus funciones, y rigiéndose por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, así como de los valores que rigen la vida democrática.

Al cierre del ejercicio, se realizaron 22 sesiones por el consejo general, de ellas 4 fueron ordinarias y 18 de carácter extraordinario.

Además, se atendieron 92 documentos de vinculación, 80 circulares y/o consultas y 12 acuerdos del Consejo General del INE, en estos documentos se describen temas como: medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria derivadas de las obligaciones de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria y del decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2019; respuesta a las consultas formuladas por el interventor del extinto partido nueva alianza y la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Colima; modificación del reglamento del Instituto Nacional Electoral para la Designación y la Remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los organismos públicos locales electorales, en cumplimiento de lo establecido en el resolutive quinto del acuerdo, para suprimir el precepto correspondiente a la no adquisición de otra nacionalidad; acciones afirmativas para el género femenino; organizaciones que pretendan constituirse como partidos políticos locales; sanciones y multas a partidos políticos; contratación de supervisores y capacitadores electorales, fiscalización de partidos políticos, consultas en materia de resecionamiento, a la cartografía electoral, financiamiento público, documentación electoral, estado procesal de las resoluciones, recursos financieros y desarrollo del PREP; entre otros.

Del mismo modo, se llevó a cabo la aprobación de 43 acuerdos por parte del Consejo General en función a las sesiones, dentro de los que se destacan:

- Normas que regirán la elección de las autoridades del municipio de Oxchuc, conforme con el sistema normativo interno.
- Tipos de ingresos y egresos que deben comprobar las organizaciones de ciudadanos que pretenden obtener su registro como partido político local, el procedimiento de fiscalización respecto al origen y destino de los recursos de las mismas.
- Límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, el límite individual de las aportaciones de simpatizantes.
- Resoluciones relativas a desechamiento de manifestación de intención de la organización de ciudadanos "Asociación Pluriétnica Intercultural Estatal" y "Todos Avancemos por Chiapas", interesados en constituirse como partido político local.
- Procedencia de manifestación de intención, presentados por las organizaciones de ciudadanos "Porque creemos en nosotros" y "Pensemos en Chiapas A.C".
- Procedimiento ordinario sancionador; manuales de los mecanismos de participación ciudadana denominados plebiscito, referéndum, iniciativa popular, audiencia pública y consulta popular; la nueva integración de las comisiones permanentes y del comité de transparencia.
- Procedencia de la solicitud de la organización de ciudadanos "Por qué Creemos en Nosotros A. C.", interesada en obtener su registro como partido político local, para cambiar la modalidad de asambleas municipales a distritales.
- Ampliación del plazo para la integración del comité editorial, establecido en el artículo segundo transitorio de los lineamientos del programa editorial.
- Lineamientos en materia de uso de equipos y servicios informáticos, respuesta a planteamientos de la organización "pensemos en Chiapas", otorgamiento de incentivos y metas colectivas M.S.P.E.N. sistema OPL.



Por otro lado, se presentaron 32 medios de impugnación y/o resolución:

- 9 Tribunal Electoral del Estado.
- 5 Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 3 Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 3 Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 3 Impugnaciones corresponden a las representaciones de partidos políticos.
- 2 Impugnaciones del COCYTECH, en contra de acuerdos y resoluciones del Consejo General.
- 4 Juicios de inconformidad del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.
- Un recurso de reconsideración de la sala superior.
- Un recurso de apelación de la sala Xalapa.
- Un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

Con estas acciones se beneficiaron a 162 personas.

Fortalecimiento al régimen de partidos políticos y de las agrupaciones políticas locales.

El objetivo del proyecto es fortalecer y armonizar los institutos políticos, grupos sociales, organización de ciudadanos y asociaciones políticas mediante la aplicación de lineamientos, procedimientos y normatividad que permita acrecentar la confianza de ciudadanos y un nuevo rostro en las instituciones.

Durante el ejercicio 2019, se dio atención y seguimiento a 6 resolutivos y/o sanciones emitidas por el INE a los partidos políticos, a través del acuerdo por el que se determinan los remanentes de financiamiento público que deberán reintegrarse a la tesorería de la federación o su equivalente en el ámbito local, así como los saldos de los pasivos no liquidados por los otros candidatos independientes en cumplimiento a lo establecido.

Asimismo, se notificó el acuerdo de los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos con acreditación local y los partidos políticos locales; y el resolutivo por el cual se aprueban las pautas de transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales correspondientes al segundo semestre ordinario del 2019 y el comité de radio y televisión.

Además, se presentaron 4 acuerdos de prerrogativas a los partidos políticos:

- Análisis de la normatividad vigente, en apego al Artículo 32 de la Constitución Política del Estado libre y soberano del Estado de Chiapas, donde se establece que los partidos políticos recibirán en forma equitativa financiamiento público para sus actividades ordinarias permanentes.
- Propuesta de la comisión permanente de asociaciones políticas, se declara la procedencia de la solicitud de la organización de ciudadanos "POR QUE CREEMOS EN NOSOTROS A. C.", interesada en obtener su registro como partido político local, para cambiar la modalidad de asambleas municipales a distritales.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que a propuesta de la comisión permanente de asociaciones políticas, se modifica el artículo 25 del reglamento para el registro de partidos políticos locales en el Estado de Chiapas.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la comisión permanente de asociaciones políticas, se aprueba la convocatoria para el registro de agrupaciones políticas locales.

De igual manera; se llevaron a cabo 4 auditorías:

- Notificación del informe preliminar de resultados, correspondiente a las observaciones de los procedimientos de fiscalización de la organización de ciudadanos, "POR QUE CREEMOS EN NOSOTROS, A.C.".
- Notificación del informe preliminar de resultados, correspondiente a las observaciones de los procedimientos de fiscalización de la organización de ciudadanos, "PENSEMOS EN CHIAPAS, A.C.".
- Notificación del informe preliminar de resultados, correspondiente a los ingresos y egresos del mes de octubre del ejercicio 2019 presentado por la agrupación de ciudadanos Pensemos en Chiapas A.C.
- Notificación del informe preliminar de resultados de los ingresos y egresos del mes de septiembre del ejercicio 2019 presentado por la agrupación de ciudadanos Pensemos en Chiapas A.C.

Así también, se registraron 5 agrupaciones interesadas en participar en la creación de nuevos partidos políticos locales con solicitudes de manifestación de intención con apego a los procedimientos emitidos en los lineamientos para su registro:

- Porque creemos en nosotros A.C.
- Todos avancemos por Chiapas A.C.
- Asociación pluriétnica intercultural estatal A.C.
- Avancemos contigo para una Vida Mejor A.C.
- Pensemos en Chiapas A.C.

Con estas acciones se beneficiaron a 13,524 personas.

Actividades post-electorales de organización y difusión.

Este proyecto tiene la finalidad de garantizar a la ciudadanía y a los partidos políticos la debida ejecución de los procedimientos técnicos y operativos previamente señalados, a través de acciones sistemáticas y ordenadas establecidas en la constitución federal, las leyes generales, la constitución particular, el código de elecciones, así como los lineamientos, reglamentos y criterios generales que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral, en función de las atribuciones conferidas.

Al cierre del ejercicio, se realizaron 8 mejoras de actualización de la información estadística y cartografía del Estado; con los cortes estadísticos del padrón electoral y la lista nominal, secciones electorales, reseccionamiento y el catálogo de localidades del Estado, proporcionada por el INE a través de la junta local ejecutiva en el Estado; mismos que fueron procesados en el ámbito local.

También, se elaboraron 3 documentos denominados:

- Lineamientos para normar las solicitudes de préstamo de material electoral a partidos políticos, instituciones educativas y diversas organizaciones, siendo aprobado por la junta general ejecutiva de IEPC.
- Lineamientos para la designación de las presidentas y presidentes, secretarías y secretarios técnicos, consejeras y consejeros electorales de los órganos desconcentrados de este organismo electoral local, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.
- Lineamientos para la selección y arrendamiento de inmuebles para Órganos Desconcentrados del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.



Además, se realizaron 4 acciones con respecto a la conservación y desincorporación del material electoral:

- Elaboración del calendario de programación de las actividades y lineamientos para la destrucción, conservación, desincorporación y en su caso reciclado del material y documentación electoral utilizada y sobrante de los procesos electorales locales, ordinario 2017-2018 y extraordinario 2018.
- Clasificación y separación del material electoral utilizado y sobrante de los procesos electorales locales, ordinario 2017-2018 y extraordinario 2018 para su destrucción.
- Se concertó con la empresa especializada para su destrucción "Reprocesadora de Plásticos de México S.A. de C.V", ubicada en el Estado de Querétaro.
- Se gestionó ante la Secretaría Administrativa las previsiones y las medidas de seguridad para la preparación del espacio de la bodega central destinado para el almacenamiento y la conservación de los materiales electorales conforme a la normativa aplicable.

Del mismo modo, se realizaron 4 acciones para la elaboración de la memoria electoral y compendio estadístico de los procesos electorales:

- En conjunto con los órganos administrativos, donde se les solicito y se recopiló información de los procesos operativos en los temas relacionados con el proceso electoral local ordinario 2017-2018 y extraordinario 2018.
- Se presentaron las memorias electorales de los procesos electorales locales ordinario 2017-2018 y extraordinario 2018, a los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, para sus observaciones.
- Se solventaron las observaciones de los integrantes de la Comisión, donde se presentó las memorias electorales al Consejo General del Instituto.
- Se realizó la distribución de las memorias electorales y compendio estadístico de los Procesos Electorales Locales Ordinario 2017-2018 y Extraordinario 2018, a las siguientes instituciones políticas donde se entregó a las 9 representaciones políticas de los partidos acreditados ante el IEPC y Ayuntamientos, distribuyéndose por medio de correo electrónico la liga para la disposición en los ayuntamientos del Estado de Chiapas. IEPC.

Así también, se dieron 4 programas de asesorías y capacitación al personal de la dirección de organización en materia electoral considerados como miembros del servicio profesional y de la rama administrativa (conferencias, cursos, plática y conversatorio); realizado por la unidad técnica del servicio profesional y el departamento de recursos humanos del Instituto, donde se enviaron cuestionarios de respuesta individual al personal para la recopilación de información, con preguntas relacionadas en temas de capacitación en materia electoral y propuestas para su gestión ante instancias de especialización:

- Taller de planeación de procesos de Tics con enfoque de ingeniería inversa.
- Conferencia "Campañas y redes sociales fiscalización electoral".
- Conferencia "Desafíos y perspectivas de la autonomía institucional electoral.
- Observatorio de programas de educación cívica y fomento al voto joven en el proceso electoral federal 2017-2018.
- Conversatorio "Realidad y perspectiva de la paridad en México: Situación nacional y del Estado de Chiapas".
- Plática la ordenación constitucional de la economía.

Cursos-talleres de:

- Género y Lenguaje Incluyente.
- Elaboración de Acuerdos y Resoluciones de Comisiones y de Consejo General.
- Mujeres en la Política, Experiencias Nacionales y Subnacionales en América Latina.

- Word Intermedio.
- Nuevas Tecnologías y la Cotidianidad.
- Situación de las Juventudes y Estrategias de Trabajo en Materia Democrática.
- Redacción y presentación de informes técnicos.

Con estas acciones se beneficiaron a 985 personas.

Programa permanente de educación cívica 2019.

Para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) la ENCCÍVICA, se convierte en una fuente de consulta obligada para desarrollar actividades de educación cívica, que contribuyan a la formación de competencias cívicas, promuevan el ejercicio de los derechos ciudadanos e inspire espacios y mecanismos de participación ciudadana; por ello, se realizaron 8 diálogos juveniles con la participación de las asociaciones civiles Kybernus, Diálogos por un México Mejor, Universidad Sureste de México, Universidad Valle de México, Universidad Politécnica de Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas campus Tapachula y preparatoria del Estado Salomón González Blanco; eventos de debate estudiantil en el marco de la Elección Escolar de la Facultad Libre de Derecho y el conversatorio ¿Hacia dónde vamos?; con la asistencia de 467 personas.

Además, se llevaron a cabo 4 eventos de cine debate, donde se presentó la proyección de películas que enseñan valores, generando debate al final de la proyección entre los alumnos, en la escuela militarizada mixta Ángel Albino Corzo, escuela primaria Juan Sabines Gutiérrez y en la secundaria Valentín Gómez Farías y en la escuela secundaria Manuel Velasco Siles del municipio de Berriozábal.

Asimismo, se realizaron actividades lúdicas: Serpientes y escaleras, lotería democrática y domino democrático en diferentes instituciones educativas del nivel básico, entre ellos: Colegio Chiapas con alumnos de 6° grado de la sección primaria y secundaria; y en las escuelas primarias: Justo Sierra; Venustiano Carranza; Club de Leones en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula; Juan Sabines Gutiérrez; Primaria 1° de Mayo; primaria Popular; con la asistencia de 1,186 personas.

También, se realizaron elecciones escolares en la escuela primaria Club de Leones y el Colegio Chiapas, donde se llevó a cabo ejercicios de elecciones escolares con la participación de 889 estudiantes del nivel básico que votaron; con la participación de 1,124 alumnos

De igual manera, se realizaron 25 eventos de participación infantil (Congreso Infantil 2019), en colaboración con el Congreso del Estado, con la participación de 8,976 niñas y niños de escuelas primarias, donde fueron electas 24 candidatas y candidatos ganadores por mayoría relativa y 16 de representación proporcional.

Por otro lado, se realizaron 9 eventos de homenajes cívicos, con el apoyo de la VII región militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, realizándose la ceremonia de abanderamiento para el desarrollo del homenaje cívico, entre los que se destacan:

- Homenaje cívico en la escuela Venustiano Carranza en el municipio de Tapachula en conmemoración de natalicio de Benito Juárez.
- Entrega de la constancia a planilla ganadora de la elección escolar 2019 con alumnos/as del Colegio Miguel Alemán.
- Homenaje cívico en el IEPC con el apoyo de la banda de guerra y escolta del Colegio de Bachilleres de Chiapas.
- Foro juvenil en la escuela preparatoria Ángel Albino Corzo, con la asistencia de 157 alumnos, en el municipio de Villa Comaltitlán.
- Foro ¿Qué onda con las Juventudes? en coordinación con la Asociación Civil Diálogos Chiapas, con la asistencia de 52 jóvenes y la participación de 209 personas, en el marco del Día Internacional de la Juventud.
- Se realizó el foro ¿Qué onda con las Juventudes? en coordinación con la Asociación Civil Diálogos Chiapas, con la asistencia de 52 jóvenes y la participación de 209 personas en el marco del Día Internacional de la Juventud.



Y se llevaron a cabo 20 pláticas cívicas dirigidas a instructores y líderes del CONAFE, así como, alumnos del nivel básico y medio superior de diferentes instituciones, entre ellas: Colegio Chiapas, Escuela primaria Vicente Guerrero, Escuela Primaria Popular; así como, con funcionarios del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Suchiapa y Berriozábal; también, pláticas sobre los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 donde participaron funcionarios del IEPC; también, pláticas en materia de promoción del voto en los procesos electorales locales, con alumnos de la Escuela Preparatoria Número 5 del Estado y la conferencia independencia y federación de Chiapas a México; con la participación de 1,243 personas.

Con estas acciones se beneficiaron a 15,692 personas.

Fortalecimiento de las funciones de Oficialía Electoral.

Para garantizar la certeza en materia electoral, mediante el levantamiento de actas circunstanciadas de fe pública sobre los actos o hechos de naturaleza electoral; donde no sólo los órganos centrales del Instituto de Elecciones requieren de esta función, sino también los partidos políticos que solicitan la fe pública electoral.

Durante el ejercicio 2019, se realizaron 12 certificaciones de actas circunstanciadas y se llevó a cabo igual número de registro de las certificaciones correspondientes y el resguardo de las mismas en el archivo que lleva la Unidad Técnica de Oficialía Electoral.

De igual manera, se atendieron 94 solicitudes de fe de hechos, elaborándose 72 actas de fe de hechos; generándose 93 registros y resguardo correspondiente de las actas circunstanciadas de fe de hechos, mismos que obran en el archivo que lleva la Unidad Técnica de Oficialía Electoral, entre los que se destacan:

- Verificación de publicidad electoral.
- Fe pública de las asambleas generales en Oxchuc.
- Fe pública de asambleas municipales de organización de ciudadanos con intención de formar partidos políticos locales.
- Fe pública del procedimiento de destrucción y en su caso de reciclaje de documentación y material electoral.
- Reuniones entre funcionarios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas y representantes del municipio de Chilón.
- Traslado de documentación electoral.
- Celebración de asambleas municipales y 2 asambleas estatales de la Organización de Ciudadanos “Pensemos en Chiapas, A.C.”.
- 3 Solicitudes de verificación de posible infracción en materia electoral.
- Una solicitud de fe pública de reunión entre funcionarios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y representantes del Municipio de Sitalá.
- 2 solicitudes de fe pública de realización de foros de elaboración de la propuesta de reglamento para atender solicitudes de cambio de sistema de elección de autoridades municipales.

Con estas acciones se beneficiaron a 12 personas.

Fortalecimiento interinstitucional en materia electoral.

Con la finalidad de lograr una comunicación efectiva y oportuna al interior de este Organismo Público Electoral con cada una de las áreas que lo conforman, así como al exterior, con el Instituto Nacional Electoral; se dio atención a 89 documentos de consultas electorales recibidas, formuladas por los diversos organismos públicos locales electorales del país, en relación a temas electorales como: reutilización de materiales electorales; programa de resultados electorales preliminares; uso de aplicación móvil; inclusión de los grupos o personas discriminados y vulnerable, para que estos logren el acceso a candidaturas y ocupen cargos de las legislaturas federales y /o locales; registro de partidos políticos; designación de las y los Consejeros Distritales y Municipales de los OPL; implementación del Sistema de Vinculación

con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE); cuentas bancarias de organizaciones políticas; fiscalización de partidos políticos, liquidación de partidos políticos, gastos de campaña, reutilización de materiales electorales; entre otros.

De igual manera, se generaron 14 documentos para mantener actualizada la red INE, mediante la solicitud a la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, relativa a la información que deben presentar y capturar en las bases de datos homogéneos que permitan su incorporación a la misma en los formatos correspondientes.

Asimismo, se realizaron 36 monitores de sesiones del INE; 4 sesiones ordinarias y 32 extraordinarias, donde se descargaron acuerdos emitidos por el INE en temas: Presupuesto hacendario; ajustes y normas de austeridad; respuesta a consultas realizadas por los diferentes organismos públicos locales electorales del país; designación de consejeras y consejeros electorales de algunos organismos públicos locales electorales de Chiapas; entrega de informes anuales de ingresos y egresos de partidos políticos; entrega de remanentes no ejercidos por candidatos independientes en campaña; garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral; pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales correspondientes al segundo semestre; lineamientos para llevar a cabo la transmisión de los bienes, recursos y deudas que conforman el patrimonio de los partidos políticos nacionales en liquidación, a los nuevos partidos locales que hubieran obtenido su registro; asignación de tiempos de radio y televisión a las autoridades electorales locales 2019; lineamientos que establecen las características generales que debe cumplir el sistema del voto electrónico por internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero del Instituto Nacional Electoral; remanentes de financiamiento público de campaña no ejercidos durante los procesos electorales extraordinarios celebrados en Chiapas, Nuevo León y Oaxaca; entre otros.

Con estas acciones se beneficiaron a 178 personas.

Sistema de gestión de calidad.

El propósito de este proyecto, es instrumentar mejores prácticas de gestión pública orientada a resultados en materia de planeación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, donde busca fortalecer las actividades de la Institución a través de acciones de planeación, organización interna, formación, consultoría, gestoría, servicios, desarrollo y seguimiento a través de los proyectos institucionales; buscando elevar la productividad e innovación de los procesos electorales locales y procedimientos de participación ciudadana; contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institución, para lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos.

Por ello, se elaboraron 110 documentos denominado: "Manual para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos", el cual fue aprobado por la Junta General y la propuesta de realización del "Estudio de eficiencia y modernización de la estructura organizativa y funcional del Instituto de Elecciones y Participación", bajo la asistencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Así también, se realizaron 2 cursos como parte de los trabajos encaminados a un sistema de gestión de calidad:

- Curso y mesas de trabajo con los directores ejecutivos y titulares de las unidad técnica con el tema del seguimiento a la evaluación de actividades sustantivas del proceso electoral local ordinario 2017-2018 y extraordinario 2018.
- Curso y mesas de trabajo con los directores ejecutivos, titulares de las unidades técnicas, coordinadores y enlaces operativos donde se abordó el tema del Anteproyecto de Presupuesto 2020.

Por otro lado, se elaboraron 5 informes:

- Cuarto informe trimestral de actividades de la Unidades Técnicas del IEPC del ejercicio 2018, que la Secretaría Administrativa dio cuenta a la Junta General Ejecutiva de este Instituto.
- Primer informe trimestral de actividades de la Unidades Técnicas del IEPC.
- Segundo informe trimestral de actividades de la Unidades Técnicas del IEPC, correspondiente al ejercicio 2019.



- Informe de la evaluación de actividades sustantivas del proceso electoral local ordinario 2017-2018 y extraordinario 2018.
- tercer informe trimestral de actividades de la Unidades Técnicas del IEPC, correspondiente al ejercicio 2019.

Con estas acciones se beneficiaron a 41 personas.

Ampliación y fortalecimiento del Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales.

El Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales vive una etapa importante de transformación y crecimiento hacia una institución educativa de carácter público y alta calidad que interactúa de manera permanente con la sociedad a la que sirve; por ello, se realizaron 21 actividades de preparación de las asignaturas para mejorar el plan de estudios, donde se preparó el cuerpo de asesores para la realización de tesina de los alumnos de la tercera generación de la maestría en derecho procesal constitucional y electoral.

Además, se celebró un convenio con el Instituto Electoral del Estado de México y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, para colaborar en actividades de proyectos de investigación conjunta; actividades de extensión, vinculación y difusión cultural; asesoría académica; intercambio de publicaciones, material didáctico e información bibliográfica; coedición de publicaciones y préstamo de interbibliotecario.

Así también, se llevó a cabo el proceso de selección de aspirantes concluyendo con un total de 115 personas admitidas, derivado de la publicación de la convocatoria de ingreso a la maestría en derecho procesal constitucional y electoral en modalidad mixta de la cuarta generación.

De igual manera, se llevó a cabo la digitalización de archivos de 15 expedientes de documentos, programada de acuerdo a la clasificación, digitalización y formateo del archivo 2018; así como, la organización del archivo 2019 para seguimiento de digitalización de acuerdo a la clasificación del archivo de maestría, conferencias y administrativo del Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales.

Por otro lado, se atendieron 8 gestiones ante la subsecretaría de planeación educativa; entre los que se destacan:

- Cédula de funcionamiento y ampliación de RVOE.
- Inicio del proceso de titulación electrónica ante la dirección general de profesiones.
- Cédula de funcionamiento, en el departamento de servicios escolares en seguimiento a trámites administrativos de alumnos egresados de la tercera generación del IIPE y trabajo del Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales.

También, se asignaron 7 sesiones donde se impartieron las materias de Derecho Electoral y Tesis II, correspondiente a la maestría en derecho procesal constitucional y electoral; "Teoría Constitucional"; "Introducción al Derecho Procesal Constitucional"; "Introducción al Derecho Procesal Constitucional"; "Derecho Procesal Electoral I" y "Sistema Políticos y de los Partidos Políticos"; cubriendo el total de créditos por asignaturas de acuerdo al plan de estudio.

Y se realizaron 5 talleres derivado de las actividades educativas en la sala del Consejo General del IEPC en coordinación con el Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales, la Presidencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Chiapas; entre los que se destacan:

- Evento-taller denominado: Presentación de libro ¿Adiós a la democracia de partidos?.
- Presentación de los libros "Estudios electorales y el derecho electoral en el federalismo mexicano".
- Ceremonia de Graduación de los alumnos de la tercera generación de la maestría en derecho procesal constitucional y electoral.

Con estas acciones se beneficiaron a 175 personas.

OTROS SERVICIOS GENERALES

SUBFUNCIÓN: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

Promover y garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en el Estado de Chiapas.

Para garantizar y promover el derecho al acceso a la información pública, promoviendo la rendición de cuentas y transparencia en los organismos públicos, se realizaron las siguientes actividades:

- 919 capacitaciones en materia de transparencia para aprovechar los beneficios de la Ley, y para el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia en sus 4 sistemas (Sistema de solicitudes, Sistema de portales de obligaciones de Transparencia, Sistema de Gestión de Medios de Impugnación, Sistema de medios de comunicación entre Órganos Garantes y sujetos obligados).
- 8,362 solicitudes de acceso a la información pública que realiza la ciudadanía con el objetivo de obtener información generada por los organismos públicos de acuerdo a la ley en la materia que se consideran como sujetos obligados.
- Se atendieron 406 recursos de revisión, que dependen de la respuesta otorgada por los sujetos obligados y la disposición de los ciudadanos de ejercer el derecho de inconformarse.
- 779 verificaciones a los portales de transparencia de los Sujetos Obligados por la ley en la materia, poniendo al servicio de la sociedad su derecho a conocer y ser informados sobre los asuntos públicos a fin de dar cumplimiento a la información pública de oficio u obligatoria.

También, se garantiza el derecho a la población sobre el acceso a la información y realizar actividades encaminadas a la promoción de este derecho, promoviendo la cultura de la transparencia en los servidores públicos. Con estas acciones se beneficiaron a 986,411 personas.